Lúnes 20 y Mártes 21 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 94

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 21 DE 1873

El Banco y los fondos públicos

Ya consiguieron su objeto los bajistas.

El sábado habian declinado los fondos nacionales un 1 1|2 p. % y las cédulas hipotecarias casi 1|2 por ciento.

Lo temiamos y lo anunciamos, proviniendo que combatiriamos con calor toda medida que tendiese á desprenderse el Banco de todos los fondos nacionales y provinciales que tenga, lanzandolos á plaza para procurarse con ellos los recursos que vá á quitarle á su caja, el Banco Nacional, cuando abra sus puertas al público.

El "Standard" y la "Tribuna" dieron la noticia, de que en el Directorio del Banco se ajitaba con interés la idea de adoptar esa medida y con solo el anuncio hecho por estos diarios con un calor tal en favor de la medida y un entusiasmo, que parecia que con esto era lo único con que podia salvarse la situacion, se ha producido ya la iniciativa de una baja que es necesario contenerla á toda costa.

Así empiezan á realizarse los planes de especulacion que han de lastimar al crédito nacional, al crédito hipotecario y el valor de sus títulos, y que afectará al último resultado la situacion del Banco de la Provincia, si la prensa empieza con anuncios de ese género y con propagandas en favor de medidas tan imprudentes, á ajitar el ajio y provocar el descrédito de papeles públicos, que son precisamente los que estan sirviendo de termómetro financiero á la situacion del mercado.

El Directorio del Banco no debió haber tolerado en silencio, que dos diarios hiciesen ese anuncio, sin haber dado en el acto por medio de su secretaría, una declaracion q' tranquilizase á los tenedores de fondos nacionales, y sobre todo que pusiese á cubierto al crédito nacional, por lo que respecta á sus papeles; el del Gobierno Provincial por lo q' se relaciona á sus fondos provinciales, la Municipalidad por los suyos y sobre todo, al Crédito hipotecario, por sus cédulas, que están sirviendo hoy de elemento para dar desarrollo violento á la riqueza pública.

Decimos esto, porque no podemos suponer por un momento, que en el Directorio del Banco haya quien mire ni siquiera con simpatia la posibilidad de adoptar una medida semejante, si se reflexiona un momento sobre la crisis q' traeria la salida á plaza, hecha sobre todo por el Banco, de la inmensa cantidad de fondos nacionales que tiene de su propiedad y los que tiene en caucion, que indudablemente los harian salir los interesados alarmados por la baja.

Y no lo creemos, porque el Banco tiene en su mano otros recursos para ponerse en guardia contra la saca de los diez millones de fuertes que vá á pasarle al Banco Nacional, hecho sobre el que nada habiamos querido decir nosotros, espresamente para que él se produjese lo mas insensiblemente posible; pero que el "Standard" y la "Tribuna" tuvieron la indiscrecion de anunciarlo como un peligro para el Banco, y como una causa poderosa para autorizar la venta de los fondos nacionales que tiene el Banco; hecho que ha venido á favorecer inmensamente á los que jugando á la baja del crédito público, han conseguido que en un solo dia declinasen los fondos nacionales 1 1|2 por ciento y las cédulas 1|2 por cierto, quedando estos papeles en disposicion de seguir declinando.

Una vez que se empiezan á explotar estos incidentes que pudieran hacer menos sensible su impresion en el mercado, desde que se hubiesen hecho con menos publicidad y publicidad anticipada, deber nuestro es tranquilizar al público, previendo ó al menos apuntando la probabilidad, de lo que tiene que suceder.

Si el Directorio del Banco procede con tino, ni siquiera necesita recurrir á medios estremos para subsanar la debilidad de su caja, que le produciria la saca de los diez millones de fuertes, que debe el Gobierno Nacional pasar de allí al Banco Nacional.

En primer lugar, debe exijir al Gobierno Nacional la chancelacion de su cuenta corriente y entonces disminuiria esa salida de mas de dos millones de fuertes, que este le adeuda, segun resulta de la última liquidacion.

En segundo lugar, debe ponerse de acuerdo con el Banco Nacional, para que le deje en cuenta corriente, si no todos los ocho millones de fuertes restantes, al menos su mayor parte.

El Banco Nacional, no necesita tener materialmente en sus cajas una masa de oro tan fuerte.

Bástale tener uno ó medio millon de fuertes para atender á la conversion que pudiera hacérsele de sus billetes, mientras estos se acreditan en la circulacion, y se estabilizan, si se puede decir, en el mercado.

El Banco Nacional necesitará el oro para garantir su emision, pués los depósitos y cuentas corrientes han de ser servidos con sus billetes, desde que en su interés estará el propagarlos en la circulacion, haciéndolos salir por ese medio.

Lo mismo, pues, es para él tener en su caja su oro producido por la suscripcion de su capital, como el que debe recibir á depósito del Gobierno Nacional, segun su concesion, que tenerlo en las cajas del Banco de la Provincia.

Esto, mirado por el lado material de garantir su movimiento con metálico efectivo, que mirado por su faz productiva, al Banco Nacional le conviene tener su metálico, ganando interés por pequeño que sea en el Banco de la Provincia, de donde puede extraer diariamente las cantidades que le exija el servicio de sus billetes, de las cuentas corrientes, depósitos con su clientela, desde que su facultad de emitir ha de atenuar notablemente, hasta desde el primer momento de su apertura, la necesidad de tener el oro en sus cajas, y en su mostrador.

Todo, pues, puede ser materia de un acuerdo prudente entre ambos Directorios; pues es de suponerse que no han de lanzarse en el camino de hostilizarse el uno al otro, por mas que sus intereses, vengan en apariencia á ser encontrados y hóstiles al ejercitarse en el mercado; desde que debe haber bastante buen criterio en las personas influyentes de uno y otro Banco, para persuadirse; que de la comunidad de miras y de la estrecha analojia y uniformidad en su marcha, tienen mas que esperar dos establecimientos de importancia, con que van á ponerse frente á frente estos Bancos, que de la hostilidad pulpera y chavacana de los que creen, que solo puede levantarse un Banco echando abajo el otro.

Buenos Aires está hoy en tales condiciones de necesidad de moneda circulante y de servicio de capitales en dinero, que el Banco Nacional por grande que sea su movimiento, por grande que sea su clientela y hasta por grande que sea su emision, todavia ha de dejar rincones bastante espaciosos en los que puedan colocarse otros establecimientos análogos, cuanto mas para que el Banco de la Provincia y el Nacional entendiéndose y no hostilizándose, puedan lucrar y prestar gran servicio al pais.

La violencia del desarrollo de nuestra produccion y del crecimiento de nuestra riqueza, es tal, que aunque cada año se funden uno ó dos bancos nuevos, no por eso han de abundar, ni han de ser excedentes sus capitales y hasta su emision.

Con estos detalles, pues, que apuntamos como base de un acuerdo entre ambos bancos, podria evitarse al de la Provincia, el sacudimiento que sufriria si se le extrajeran de repente los diez millones de fuertes del Gobierno Nacional, y sobre todo si se cometiese el indiscreto disparate de entregar á la circulacion los millones que tiene en fondos nacionales, para provocar una crisis q' en vez de correjirse emporaria notablemente la situacion, llenando el mercado de papeles que harian mas sensible la falta de moneda y mas notable la saca de los diez millones de fuertes de las cajas del Banco Provincial para llevarlos al de la Nacion.

Pero por lo que respeta al beneficio aislado de otras consideraciones, que puede producir la extraccion de esa masa de oro para pasarla al Banco Nacional, aunque no se hiciese la traslacion material sino que como lo proponemos quedase á disposicion suya, pero en las cajas del Banco Provincial, no cabe duda que Buenos Aires vá á ganar inmensamente por este hecho.

Esa masa de oro está inmóvil, inútil y sin objeto en el Banco de la Provincia, que ha perdido tan buenas oportunidades de esplotar la existencia en sus cajas para dar una nueva constitucion á ese establecimiento y nuevo empuje á sus funciones, en relacion á la provision de cirulante al mercado monetario.

Pasando al Banco Nacional esos 10 millones, van á duplicarse y hasta triplicarse en sus funciones monetarias. Representando ese oro, saldrán al mercado veinte ó treinta millones de fuertes en billetes del Banco Nacional, que estando bien garantidos por ese oro y por los documentos de cartera, saldos de cuentas corrientes y capital pagado y á cobrar de las acciones del Banco, vendrán á llenar en el mercado funciones que hoy las está esquivando el espíritu rutinero y limitado del Banco Provincial, que ha mantenido durante largos meses 22 millones de pesos fuertes en oro en sus cajas, sin haberlos esplotado para no dejarse arrebatar por el Banco Nacional la poderosa posibilidad de emitir billetes convertibles por el doble y por el triple de esa suma. Claro es q' así esos billetes van á entrar al mercado prestigiados por la necesidad imperiosa que hay de dinero, por la garantia que ofresca ese establecimiento y por su convertibilidad, dejando oscuro y de baja condicion al Banco Provincial, que á la par del Banco Nacional no tendrá mas recurso para levantar el tono á sus cajas, que recojer de sus deudores dinero, cuando podria en otra situacion renovar hasta sin exijir la cuota trimestral de amortizacion ni mesquinar los descuentos y cuando podria haber sido mas fácil para otorgarlos, garantiéndose con las garantias que ofrece siempre una plaza agitada y q' mueve mucho dinero, mucha produccion, mucho consumo y muchas empresas, condiciones en las que pudo colocar á la Provincia, si se hubiese constituido en Banco de emision convertible, adquiriendo así la facultad de remontar sus cajas por medio de la emision y de ser ancho y fácil en las operaciones de descuento.

En resúmen, pues, el pasaje de los diez millones de fuertes al Banco Nacional, lejos de traer un mal esencial al mercado monetario, ha de producirle bienes de importancia, por la movilidad multiple que vá á darsele, pero para que en este benéfico no haya sombras, creemos que nuestra idea debe adoptarse por el Banco Nacional, que no debe en manera alguna ni siquiera intentar hacerle daño al Banco de la Provincia con la extraccion de esos grandes valores, las que quedando como lo proponemos, quedarian allí tan seguros como lo estarian en las Cajas del Banco Nacional, ganando además un interés que no lo obtendrian allí.

No hay, pues, ni siquiera la mas lijera razon para que se piense en realizar los papeles de crédito nacional que tiene el Banco de la Provincia y menos los fondos Provinciales y los bonos municipales y hasta la deuda del Ferro Carril, como impremeditadamente anunció el "Standard" que se intentaba hacerlo; apoyando ese diario y "La Tribuna" la idea con argumentos tales, que parecian hechos á propósito para ayudar á los bajistas á hacer lo que han hecho y lo que se preparan á hacer con el crédito público: arrastrarlo por los suelos con el ájio para utilizar ellos individualmente.

Creemos, pues, como lo hemos dicho, que los dos directorios deben ponerse de acuerdo con anticipacion sobre la manera de dejar ese dinero en las Cajas del Banco de la Provincia, y que una vez arreglado y convenido esto, inmediatamente el Banco de la Provincia debe publicar una declaracion, en que asegure que, por ahora, no piensa enajenar los fondos nacionales ni los demás documentos de crédito público que tiene en sus cajas.

Si no lo hace así, quiere decir que con su silencio autoriza la creencia de que puede hacerlo, y serviria así á los intereses de los que hacen un ájio indebido con el crédito público, trayendo el precio de todos los titulos á una declinacion que no la autorizan fenómenos naturales del mercado, sino la esplotacion de seguridades y probabilidades que les es fácil hacerlas, desde que encuentran diarios tan poco discretos como "La Tribuna" y "El Standard" que se lanzen á producir alarmas, que tal vez ellos mismos no han tenido ni la inspiracion de medir su importancia; creyendo que no pasaria todo de una baja de uno ó dos por ciento en los titulos públicos, sin contar con que la noticia que daban y el aviso indiscreto de que se iban á extraer los diez millones del Banco de la Provincia para pasarlos al Nacional, afectarian no solo á las especulaciones sobre papeles de crédito sino á todo el organismo económico del mercado, á q' están estrechamente ligados los fondos públicos y sobre todo las cédulas hipotecarias; que como lo hemos demostrado en otro artículo, tienen que resentirse inevitablemente de las oscilociones que sufran todos los demás papeles de crédito.

Antes de concluir, seanos permitido pedir á nuestros cólegas en favor del comercio, de los rentistas y hasta del crédito de ambos gobiernos, que observen un poco mas de mesura y de prudencia al dar las noticias alarmantes que con toda seguridad dieron "La Tribuna" y el "Standard" para provocar la baja que ha empezado á producirse.

Esos colegas debieron fijarse en q' sus articulos no solo tendian á producir la baja de los fondos nacionales, sino que tenian que herir al Banco de la Provincia; y en este terreno, no les hemos de dejar que lleven adelante sus propósitos, si habian de llegar hasta producir alarmas respecto de un Banco, al que están ligados toda la riqueza y todos los intereses de Buenos Aires.

Bien está que estudien y censuren su organizacion y la marcha de sus directorios como lo hacemos nosotros; pero no que lanzen noticias á la circulacion, que puedan dañar á la estabilidad de esa institucion, por que no por que algunos utilizen con estos episodios, es lícito producir sacudimientos que lastiman todos los intereses de todo el pueblo.

Albarda sobre albarda.

Cuando los Gobiernos no saben por donde empezar, ó no los alcanzan sus facultades para acometer la grande obra que el pueblo les confia, de promover su bienestar, la radicacion de las instituciones y el impulso á su progreso; la salida que adoptan, la rendija por donde se escapan, es la emision de decretos unos sobre otros, precedidos de considerandos voluminosos y retumbantes.

Regularmente, los Gobiernos que no son bastantes prácticos para dar solucion á las grandes cuestiones que tienen entre manos, se empeñan en ponerse bien con el público, dando decretos y mas decretos para hacer entender que hace algo.

Un decreto, trae cópias, publicaciones, circulares, firmas y multitud de quehaceres complicados, cuando son de caracter general, que ocupan servicios de oficinas sobre las que pesa mucho que hacer y que complican las atenciones del Gobierno sin fruto, cuando se dictan sobre materias futiles y de poco momento ó que no necesitan mas forma para mandarse cumplir lo que se quiere, que una circular de dos ó tres líneas.

Los gobiernos de oropel y faramalla engañan asi al público.

Llenan columnas de diarios con decretos, para que se crea que hacen mucho y no hacen nada; no porque no tengan q' hacer, sino porque no saben por donde empezar lo que tienen que hacer y porque se reduce su tarea á reunirse todos los dias los miembros del gabinete, mirarse el rostro, unos y otros, y retirarse luego, despues de haber dictado alguna medida lijera y de poca importancia.

Eso es el defecto que generalmente aqueja á algunos hombres públicos, entre nosotros.

Se cuidan mucho de lo que pasa fuera de casa y se preocupan de que todos hablen de ellos y crean por lo que de fuera se vé, que hacen mucho cuando en resumen no hacen nada.

Los decretos pomposos y las notas llenas de literatura pulida como brillantes, revelan en el acto al gobierno de poco que hacer, nada práctico y organizado con elementos etéreos y gaseosos.

Menos decretos, menos notas bombásticas y gritonas y mas hechos es lo que necesita Buenos Aires.

El que mucho decreta poco hace, por que no tiene tiempo para hacer nada.

Por redactar y pedir considerandos, no estudian ni resuelven asuntos de importancia; y la ciencia y esperiencia que debieran emplear en hacer algo práctico y de provecho, la emplean en hacer retórica oficial.

Es un defecto escolástico ó universitario que aqueja regularmente ó á los jóvenes nuevos en la cosa pública ó á los viejos tambien q' no tienen la solidez y el fondo suficiente que dan la experiencia y el critério práctico.

Sensible nos es decir q' esta es la enfermedad que estamos sintiendo desarrollarse en el Gobierno de la Provincia que hoy tenemos.

Muchos decretos, muchas notas, muchos proyectos y nada entre dos platos.

Todavia no vemos lo sólido, lo tanjible, lo material, sinó literatura y retórica oficial.

Un decreto del sábado último, nos está revelando estos síntomas dañosos.

Media columna de diario con 5 enormes considerandos de doctrinas sobre derecho constitucional y 3 artículos dispositivos sin contar el requisito de *El Gobierno ha acordado y decreta* constituyen un enorme decreto que ha dictado el gobierno de la Provincia para decir ¿qué dirán nuestros lectores?

Para decir lo siguiente:

"Art. 1 ° Todos los habitantes de la Provincia podrán transitar libremente su territorio."

Es decir; un decreto para repetir lo que ha dicho Constitucion Nacional en su artículo 14 en estos términos:

"Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos; entrar, permanecer, transitar y salir del territorio Arjentino."

Para decir ni mas ni menos que lo que ha dicho tambien la Constitucion Provincial en el siguiente articulo.

"Art. 157 "Todo habitante del Estado tiene el derecho de salir de él, cuando le convenga llevando consigo sus bienes.

Y bien ¿en presencia de estos artículos constitucionales, el decreto en cuestion, no es un lujo terrible de decretar y de dar que hacer á sus oficinas de ministerio sin objeto práctico?

¿Que es lo que se quiere con ese decreto?

¿Abolir el paso establecido inconstitucionalmente por las autoridades de la campaña para los ciudadanos que transiten en la Provincia?

Pues para esto bastaba lo siguiente:

Decir á los Jueces de Paz y Policia de la Pro- en dos renglones—Infrinjiéndose la Constitucion Nacional y Provincial con la obligacion impuesta de tomar un paso de la autoridad á los que transitan á la Provincia, desde esta fecha, dejará V. de exijirlo porque queda suprimido."

Con solo esto se llenaba el objeto de cumplir la constitucion que se estaba violando, en vez de hacerlo de la manera rumbosa y algo denigrante con que lo ha hecho el gobierno al dictar ese enorme decreto, que no es mas que un lujo de decretar y meter bulla, dando motivo á descubrir mas, una de las llagas administrativas, una de las injusticias y de los ataques á la libertad política de usar cada uno de su persona, que por delicadeza no debia el gobierno descubrir con ese decreto que se ha estado tolerando en Buenos Aires.

Con cuatro letras se habria hecho lo que se quiere con ese decreto que viene á establecer de un modo preceptivo, lo que no es de su resorte el establecerlo, porque es materia constitucional y que ya está establecido por dos constituciones.

El gobierno no puede conceder ese derecho como lo concede en ese decreto; porque es inherente á la calidad de habitante de la República segun la constitucion; y lo único que pudo decir es: cumplase la constitucion, pero no, concede tales y cuales derechos.

Esto seria lo mismo como si apareciese un decreto del Ejecutivo de la Provincia prescribiendo lo siguiente:

Art. 1. ° Ningun habitante de la Provincia puede ser condenado á muerte por causas políticas.

¿No seria esto una ridiculez en presencia del art. 18 de la Constitucion Nacional que dice: "Queda abolida para siempre la pena de muerte por causas políticas"?

Pues ni mas ni menos que esto es lo que hace el estrepitoso decreto que declara como derecho de los habitantes de Buenos Aires, el transitar libremente en su territorio, derecho que no lo puede acordar como ya lo decimos el Ejecutivo, porque es materia de una Constituyente y que antes que lo acordase él recien en Enero 18 de 1873, ya lo tenian todos los habitantes desde Octubre 1. ° de 1860.

Menos decretos, pues, menos notas y mas hechos prácticos es lo que pedimos al Gobierno, en vista de estas futilezas que ocupan su atencion.

Ni la retórica oficial ni el bombo, han de hacer su prestigio como lo han de hacer las mejoras y reformas y medidas prácticas y de provecho, que el pueblo espera de su administracion.

Lo demas, no es sino buscarse renombre personal con golpes de efecto, que duran un dia; pero que se olvidan porque no dejan tras de sí provecho alguno.

Con una circular de cuatro renglones; se habria hecho lo que se quiere hacer en ese tremendo decreto.

A cuanto montan los depósitos judiciales.

La "Tribuna" y el "Standard" han publicado sueltos, asegurando que los depósitos judiciales y de menores existentes en el Banco de la Provincia, en Diciembre último, eran:

Los judiciales, solo 9.918,676 pesos moneda corriente, y 154,755 pesos fuertes y los depósitos de menores, 26,274 pesos moneda corriente y 145,556 pesos fuertes.

Francamente, nos asombra que diarios sérios lanzen aseveraciones tan erradas, tan cándidas y de tanta trascendencia.

Con razon "El Standard" se burla al publicarlas, de que se haga tanta bulla contra la Administracion de Justicia, al asegurar que los depósitos judiciales solo montan á esas cifras tan insignificantes.

Como esto desautorizaria nuestra propaganda y como no es licito hacer creer ridiculeces de ese tamaño al público, creemos oportuno dar las verdaderas cifras á que ascienden esos depósitos en 1. ° de Enero corte, segun los balances del Banco que los hemos tenido orijinales á la vista en el Ministerio de Hacienda.

Los depósitos judiciales montan á 154,755 pesos fuertes y 99.178,679 pesos papel moneda corriente ó sean **103,047,544** pesos papel, moneda.

Los depósitos de menores, ascienden á 145,556 pesos fuertes y 26,274,187 pesos papel moneda ó sean **29·913,087**.

De manera, pues, que los Tribunales civiles de la Provincia de Buenos Aires tiene depositado á su disposicion en el Banco de la Provincia la suma de:

132,960,631 pesos papel moneda, que no son una friolera, para que hubiésemos dejado de ocuparnos de que se busquen garantias, para que no se haga con gran parte de ellos, por algun mal Juez y algun escribano ratero lo que desde 1870 han estado haciendo el Juez Agrelo y el escribano Speratti y algun otro mas.

Ahora, vamos á hacer algunas apreciaciones que nos hacen esperar como resultado de esta cruzada un gran crecimiento próximo en los depósitos judiciales y de menores en el Banco, provocando de miedo de descubrimientos ulteriores, la entrada de muchas sumas que andarán flotando como la de la testamentaria de Pablo Martinez, que recien consigue el Sr. Gorostiaga rescatarla, despues de cuatro largos años para hacerla entrar al Banco.

En Enero 1 ° de 1872 montaban estos depósitos á las siguientes sumas:

Depósito de menores........	18.300,000
pesos papel	
Depósitos judiciales........	69.300,000
Total en Enero 1872........	87,600,000
pesos papel	

En Marzo del mismo año habia lo siguiente:

Menores....................	18.400,000
Judiciales..................	76.500,000
Total.......................	94.900,000

En Julio 31 del mismo año:

Menores....................	22.500,000
Judiciales..................	94,000,000
	116,500,000

En Noviembre 1872.

Menores....................	28.700,000
Judiciales..................	113.000,000
	141,700,000

En Diciembre ya hemos demostrado que habia............ 132.960,641

Estas cifras, demuestran palpablemente como la revindicacion tácita de la moral judicial, viene haciendo crecer las entradas de depósitos judiciales y de menores al Banco; desde que se ajitó el asunto Speratti, desde que empezó la persecucion á los escribanos acusados de fraude y desde que los que habian tenido en su poder esos depósitos, en vez de consignarlos en el Banco, se han apurado á depositarlos.

Para ello es necesario que el Tribunal Superior nos ayude, dictando la acordada que le hemos propuesto disponiendo que se incite al Banco á pasar la relacion de los depósitos consignados de tres ó cuatro años á esta parte, para cotejarse con la relacion análoga que hagan los Juzgados de 1. ª Instancia.

Las cifras de Diciembre, que como hemos demostrado llegan á 132 millones, revelan que los diarios que han publicado cifras adulteradas si lo han hecho por error, hacen un mal servicio á la opinion pública ajitada con los escandalos, ó incitándola á dejar de mano este asunto, desde que haciéndose aparecer tan insignificantes esos depósitos, no habria gran campo de esplotacion para el fraude.

Quieren que nos callemos

Curiosa es la pretension de algunos diaristas.

Crueles, sanguinarios, hienas, antropófagos, nos llaman, porque cada dia ocupamos la atencion pública con el asunto del Juez acusado.

Entre tanto, ellos no ven como la camarilla lucha por producir una reaccion en la opinion pública, y quieren que dejemos de mano la cuestion, para que quince dias despues veamos al Juez sentado en su Tribunal, dictando sentencias y tal vez librando nuevos autos y oficios al Banco sobre los depósitos de menores y pobres viudas.

Ese hombre está caido, dicen, y debe dejársele que lo juzguen los Tribunales.

Pero es que nosotros sostenemos que los Tribunales ordinarios deberian tomarlo cuando lo dejase de mano el Jury, ó depurado de sus culpas si se le calumnia, ó condenado si se prueba cuanto se le acusa.

Es que nosotros sostenemos, que todo funcionario público debe proceder como el Juez Bonguria y como el Vice-Presidente de la República, Dr. D. Adolfo Alsina.

Primero al Jury, al Tribunal del pueblo, á la conciencia sana y limpia de chicana de los Jurados y despues á los Tribunales.

Es que allí van nuestros esfuerzos y por eso luchamos y lucharemos, hasta que veamos que no puede llevarse el asunto al Jury.

Y á fé que no vá tan mal esta cuestion que no sea muy probable que vaya al Jury.

Ya, por acá y por allá, estamos viendo apuntar probabilidades de llevarlo allí; y por eso es que no queremos dejar que se enfrie la agitacion del espíritu público.

Ese Juez no está caido, no es cierto.

Está suspendido, y ni siquiera se ha llenado con él la fórmula primordial de los sumarios y sobre todo de los sumarios de los grandes criminales, en cuyo órden se revistan los Jueces acusados de lo que se acusa al que hoy tras toda la atencion pública conmovida.

El criminal presunto por la ley, y convicto por la opinion y la conciencia, pública está en su casa, en su palacio y no en la cárcel.

Nosotros no creemos que debe llevársele allí.

No: somos compasivos para el padre de familia, y mezclamos en esto al funcionario público para no ser cruel con él.

Está bien en su casa, en su palacio; pero no se sostenga ni se engañe al pueblo, haciéndole creer que está caido, para despertar en su favor la conmiseracion, la lástima del pueblo, tan fácil de inspiraciones generosas, que hasta llegó una parte de él á pedir por la vida de Luro como la pidió para Echevarria, y que no trepidaria en pedir por un juez que debe ser tanto mas condenado, cuanto mas alta es la posicion de que se ha valido para explotar su ministerio.

Ese juez no está caido porque no comprendemos como puede estarlo el que tiene ya tres diarios de la mañana á su disposicion, que han perdido el pudor del diarismo hasta venir á sostener que, es un magistrado digno de respeto, incorruptible, calumniado y acusado, connaturalizandose con su causa y tomando su defensa con un calor que los lleva hasta perder las consideraciones de cultura hácia "La Pampa," que ni siquiera se preocupa ni se preocupará de algunos de ellos.

No hemos visto jamás hombre caido que tengan á su disposicion tres diarios de la mañana y busque como conquistarse otro.

No hemos visto hombre caido que tenga quien salga por él á echar lodo en pasquines y en las columnas de los diarios, contra sus acusadores, y contra el único redactor de diario que ha tenido el corajo de afrontar, él personalmente, la acusacion contra el Juez culpable.

No está caido el hombre que tiene amigos que se preparan á empastelar imprentas y dan motivo para que la Policia esté en acecho dos noches enteras, para prevenir el golpe.

No está caido el hombre que tiene amigos que intenten cerrar los lábios y secar la tinta de plumas vigorosas, con montones de dinero.

No está caido el hombre que está entregado para ser juzgado á sus mismos cólegas, á los mismos que él acusa y que él ha clasificado como residentes en lo que llama Callejon de Ibañez.

No está caido el hombre que tiene en el Gobierno de la Provincia quien le dé la mano, y lanze en un decreto reticencias calculadas para desprestijiar la palabra ardiente de un diarista.

No está caido el hombre que tiene en el Ministerio de la Provincia, amigos que como jueces entendieron en el asunto de Pablo Martinez y sabian que los 40 mil pesos estaban en poder de ese juez y no en el Banco, y sin embargo todavia ese Gobierno tiene palabras para hacer de él defensas encapotadas y siniestras.

No está caido el hombre que tiene terceros que se pongan en el camino del diarista que lo ataca.

No está caido el hombre á quien el mismo diarista que lo acusa, le franquea sus columnas para que se defienda y se defiende, como puede; y cuando no tiene como defenderse azuza á los pasquineros y les corrije de su puño y letra el pasquin inmundo con que quieren desautorizar la palabra de un diario, que se ha adherido con su verdad y su enerjia á la simpatia popular como la roca en el fondo del mar.

No está caido el hombre en cuyo favor se esplota la cultura de esta sociedad, que vá á acompañarle en medio de su dolor de familia, olvidando que es el funcionario esplotador; y que este incidente toma y lo esplota para hacer creer al pueblo, que lo mas distinguido de esta sociedad ha ido á su sala, á su comedor y á su patio á dictar la sentencia de inocencia de ese culpable.

No está caido el q' no quiere ir al jury sino ante los jueces ordinarios para que lo juzguen.

¿Y aunque estuviere caido?

¿No están tambien caidos los menores, viudas y familias que han quedado en la miseria?

¿No están caidos los menores de Posse robados en 400 mil pesos?

¿No están caidas todas las víctimas de esta esplotacion?

Y á estos ¿quien los defiende contra tres diarios y contra todos los elementos que agrupa como una coraza á su frente, el Juez suspendido?

¿Quien las defiende? ¿Quien se atreve á defender á esas víctimas?

Solo "La Pampa."

Pues déjenla que hable, y no se empeñen en atenuar la buena impresion de su propaganda con hipócritas lástimas y con lágrimas de compasion, que son llantos de cocodrilo y lágrimas de miedo de que siga saliendo á luz lo que se vá descubriendo.

Tenemos la perfecta conviccion y la tiene todo el pueblo, que todavia cree que el juez no será condenado por sus cólegas, de q' si por ocho, diez, ó quince dias nos callamos y todos los diarios que le defienden siguen endiosando al juez culpable, antes de un mes le veremos en su tribunal dictando pilatunas como tuvo la osadia de estarlo el dia que se le fué á notificar el auto de suspension en la puerta de su juzgado, á donde se atrevió todavia á ir á firmar autos y sentencias, sin embargo de que se le estaba sumariando y de que nosotros estabamos conteniendo al pueblo que la "República" estimulaba á reunirse en un meeting; que á no dudarlo le habria tomado de la oreja y le habria coigado de una de esas balanzas que Astrea está ostentando con toda candidez al frente del Cabildo.

Piensen bien nuestros lectores en esto y digan luego si no hacemos bien y muy bien en tener la atencion pública preocupada, para que el camino que hemos hecho á costa de tantos sacrificios no se desande y sea estéril.

Estas campañas no las hace la opinion pública cada ocho dias.

No perdamos pues los magníficos frutos que estamos cosechando.

El Poder malo está de pié, y si le dejamos reaccionar, entónces todo quedará perdido, y la impunidad hará mas terrible para en adelante el predominio de los malos Jueces y malos escribanos.

Que se calle este asunto, y veremos si uno solo de los 131 millones de pesos de menores y depósitos judiciales, que están en el Banco, no quedarian librados á la mas completa inseguridad.

Cuando se trata de hundir á un enemigo terrible y enemigo sobre todo de los intereses de la comunidad, ó se le hunde del todo ó no se emprende la cruzada.

En estos casos, las medias tintas y las medidas á medias, son peores que el mal que se corrije.

O vencer ó morir, debe ser siempre la divisa de la moralidad contra la corrupcion.

COMUNICADO

Señor Director de La Pampa

El Redactor de "La República" con el propósito de aparecer *hidalgo y generoso* (sic), no con el de preparar una atmósfera que le sea favorable antes de la reunion del jurado, ha publicado ayer varios documentos para probar, dice, que no es calumniador.

Sus pruebas son de tal naturaleza que me considero en el deber de *agradecerle el hecho*, ya que no puedo agradecerle la *intencion*.

Si el Dr. Bilbao no tuviese otras pruebas y se aplicase entre nosotros cierta ley romana, es mas que probable que los Jueces se verian en el caso de plantarle en la frente la letra..........con que venia á quedar como segregado de la sociedad el calumniador que la llevaba.

Al dirigirme á algunos diarios, participándoles que iba á llevar ante el jurado al Redactor de "La República", dije, que no volveria á la prensa, entregado, como quedaba, el asunto á la accion de la justicia competente.

El Doctor Bilbao me obliga á quebrantar mi propósito.

Creia que él, como yo, reservaria las pruebas para el jurado; creia que no sacaria ventajas de su posicion, como dueño y redactor de un diario; creia que, para los dos, era decoroso no pretender influir sobre la opinion, porque influyendo sobre esta, se influia sobre los jueces, pero me habia equivocado.

La *generosidad é hidalguia* del Dr. Bilbao no le permiten esperar la reunion del jurado: no quiere conservar ocultas las armas con que ha de herirme: quiere darme la ventaja de que yo vaya al jurado preparado para quebrarlas.

¡Qué adversario tan *hidalgo*!

¡Qué competidor tan *generoso*!

Queriéndole retribuir su buena intencion, le diré que pierde el tiempo.

Lo que tiene que probar para que el recuerdo de la ley romana no le mortifique la conciencia, es lo siguiente:

—"*Que en un partido de campaña habia una asociacion de cuatro personas que lo esplotaban á sus anchas, esquilmando el tesoro municipal, y defraudando la renta nacional, y los cuales no tenian otro apoyo que el del gobernador, á quien ellos—los esplotadores—pagaban el servicio, cocinándole elecciones hechas al paladar del gobernante*" (República del 15 de Enero núm. 1775, testual).

Como al formular mi acusacion, no me he propuesto someter á prueba el valor del doctor Bilbao, cosa que para mi objeto, nada, absolutamente nada significa, no alcanzo qué fin se propone declarándose un valenton á quien nada y nadie intimida, un mata-seis á quien no asustaron seis desafios de seis edecanes del general Pezet, y un potentado por último; acostumbrado á echar abajo Presidentes, *con el aplauso de la América*.

¡Como serian ellos!

¡Qué escritor tan modesto!

Y ya que la imaginacion calenturienta del Dr. Bilbao empieza á ver en el salon del jurado *una turba de negros pidiendo su cabeza, á turbas disciplinadas para amedrentarle*, debo pedirle que se tranquilice, que se serene, sobre todo, que recuerde que el jurado va á reunirse en Buenos Aires.

El Dr. Bilbao no ha de estar mas interesado que yo, créame, en que el jurado escuche y falle en medio del órden mas completo.

Quiero la inviolabilidad de la palabra para mí como para él: quiero libertad ilimitada para la acusacion, como para la defensa: quiero, por último, que el resultado del juicio sea la condenacion tranquila del gobernante que hace pactos indignos con sus subalternos, ó del escritor liviano que solo derrama en las columnas de su diario las inspiraciones de alguna pasion rastrera.

Debo concluir, Sr. Director, con una declaracion terminante.

Cuando me dirijí á Vd. para hacer saber que llevaba á "La República" ante el jurado, no empleé palabra alguna que envolviese para el Dr. Bilbao ni una insolencia, ni un insulto.

Me limité á decir que el jurado resolveria si él era calumniador ó yo culpable.

¿Dónde está el insulto?

¿Dónde está la insolencia?

¿O pretenderá el Dr. Bilbao que no será calumniador; aunque se le pruebe la calumnia?

Esto no obstante, el doctor Bilbao condena mi estilo y hasta lo clasifica de insolente, haciendo notar con repeticion, que quien lo emplea *es todo un vice-presidente de la República*.

El doctor Bilbao, q' pertenece á la escuela liberal y racionalista, no debe ver en quien lo acusa sino un ciudadano como otro cualesquiera que ejercita un derecho que pertenece, no á los vice-presidentes sino en general á todos los habitantes de la República.

Así como yo no pido induljencia ni favor por ser vice-presidente de la República, no pretenda el Dr. Bilbao, imponerme estilo, ni estrechar los horizontes de mi defensa, por esa misma circunstancia.

Es moralizador, es digno de un pueblo democrático que el vice-presidente de la República no sea ante la ley y ante el derecho, mas de lo que es; el último de los ciudadanos: pretender que sea menos, es inmoral, es opresivo.

Tengo mas cariño por los derchos del ciudadano, que por las insignias del puesto público mas encumbrado.

Renunciaria á estas, sin violencia, el dia en que creyese que, para llevarlas, tenia que reconocer, ya sea en un poder, ya en un hombre, la facultad de limitar caprichosamente mis derechos de hombre libre, mucho mas si me veia en el caso de ejercerlos, para defenderme contra la calumnia.

Sintiendo que el Dr. Bilbao me haya obligado á ocupar las columnas de su diario, con un asunto que pertenece ya al dominio del Tribunal competente.

Saludo al Sr. Director.

S. S. S.
Adolfo Alsina.

Casa de vd. Potosí 371.

EXTERIOR

Correspondencia europea

París, Diciembre 15 de 1872.

SUMARIO—Situacion política de la Francia—Modificacion ministerial—Nuevo Prefecto del Sena—La comision de los treinta—Manifiesto de la Izquierda—La disolucion. Discurso de Gambetta—Rechazo de las peticiones—Incidentes de la discusion.

Sr. Director:

La situacion política de este rico pais continúa indecisa y llena de peligros para el porvenir, si los hombres que le gobiernan no arrojan de su alma las pasiones personales que la dominan, para dar lugar á un solo sentimiento; el de la libertad y engrandecimiento de la patria.

En efecto, parecia que esta iba cicatrizando poco á poco sus heridas, creando fuerzas y rescatando con su oro el territorio que sus enemigos ocupan todavia, cuando los partidos monárquicos coaligados, impotentes para levantar francamente una de las tantas banderolas que le sirven de guia, por los intereses encontrados que para cada uno de ellos representan, se unen con el *piadoso* fin de destruir la república proclamada por ellos mismos en Burdeos y por intermedio del general Changarnier, octogenario inconsciente, presentan la batalla en la asamblea al gobierno del Sr. Thiers, le acusan de proteger el republicanismo, por que no desacredita él mismo la república y no ayuda á los reaccionarios, y le declaran una guerra á muerte.

Como sabrán sus lectores, el Sr. Thiers obtuvo un primer triunfo en el primer choque que sostuvo en la asamblea, consiguiendo que esta rechazase la órden del dia presentada por la *derecha*, vejatoria para su autoridad y para su persona, y aceptase la que propuso el Ministro de la Justicia, que salvaba su dignidad y decretaba el nombramiento de una comision de treinta de sus miembros, que deberia estudiar un proyecto de reforma de la *soi-disant* constitucion que los rige, pero al dia siguiente sufrió un descalabro en la persona de su Ministro del Interior, Mr. Victor Lefranc, quien, fué desaprobado y consecuentemente obligado á renunciar, bajo el pretesto de que debia haber prohibido á los Consejos generales de los departamentos las manifestaciones de adhesion que dirijian al Presidente de la República por su último mensage.

Dos dias déspues el gobierno recibia un nuevo golpe, pues las diferentes comisiones de la asamblea nombraron *diez y nueve* de los treinta miembros para la comision especial, contrarios á la política.

Estas altas y bajas de la influencia del gobierno, han demostrado una vez mas de la imposibilidad del seguir gobernando con una cámara semejante; hostil sistemadamente al presidente, indesisa é impotente para formar una mayoria de un color definido. Por esto mismo, el pensamiento de su disolucion va ganando terreno cada dia en la opinion del pais, sea o no en la de la asamblea.

Sin embargo, antes de romper definitivamente con la veleidosa derecha (partidos monarquicos coaligados,) el Sr. Thiers concedió una especie de satisfaccion que aquella le pedia con el objeto de mantener por algun tiempo todavia el *statu-quo*, é hizo pasar al señor Goulard, legitimista, que era ministro de hacienda, al ministerio del interior; y nombró para reemplazar á este al señor Leon Say, Prefecto del Sena y republicano moderado.

Para llenar la vacante que existia de ministro de Obras Públicas nombró al señor Fourtau, y para reemplazar al Prefecto, al señor Colman, que era sub-secretario de uno de los ministerios.

Este cambio administrativo, que en principio nada significaba, logró, sin embargo, calmar un poco los ánimos; los valores franceses subieron á la Bolsa y el pais parecia que se tranquilizaba un tanto.

Pero aquí que los republicanos de la Asamblea, persuadidos de que es imposible dejar al pais por mas tiempo en la incertidumbre en que se encuentra tan perjudicial para sus intereses políticos y económicos, principalmente en esta estacion del año, se resuelven á dar un paso decisivo y á dirijir una peticion á la Asamblea, manifestando el deseo de que se disuelva por haber terminado su mandato y por ser intolerable ya el estado en que permanece en el pais por el desacuerdo casi constante en que se encuentra, desde hace algun tiempo, con el gobierno.

Ese manifiesto ha sido firmado por los principales hombres del partido republicano, entre otros señores Grevy, presidente de la cámara, Luis Blanc, Edgard Quinet, Gambetta, Pelletan, Cremieux, etc.

A consecuencia de esa invitacion, los electores firman en gran cantidad la peticion mencionada (ya cuenta con un millon de firmas,) para presentarla á la Asamblea; y ayer mismo esta la ha tomado en consideracion, provocada por la *derecha*, que ha querido anticiparse y derrotar á la *izquierda* en esta cuestion importante, iniciada prematuramente, á mi juicio.

En efecto, despues de dos dias de inmensa agitacion, pues se habia anunciado para el 14 la discusion, se discutió ayer, como he dicho, tan grave asunto, y como se esperaba, fué rechazado por 490 votos contra 204, sancionándose la "órden del dia pura y simple" es decir no ha lugar y pasemos adelante."

Esta indiferencia, este desden con que se responde á un millon de peticionarios, entraña el suicidio no lejano de la asamblea misma, pues mañana serán dos, y pasado tres millones de electores los que reclamen su disolucion, y entonces se verá forzada á satisfacer la voluntad del pais.

28 FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

darme, acerca de la condicion social y de los derechos de la mujer?—Estúpidamente ciega, esclava de mi ignorancia suprema, hubiera inclinado la frente, hubiera sellado los labios, y con la resignacion del cordero destinado al sacrificio, hubiera llegado al altar, y en el altar hubiera pronunciado un juramento, contra el cual hubiera protestado eternamente mi corazon.—Papá estaria hoy tranquilo y satisfecho, y yo seria horriblemente desgraciada, viéndome unida para siempre á un hombre á quien nunca hubiera podido amar.—Figúrate, Luisa mia, un hombre de cincuenta años, alto, seco, de dura fisonomía, de bigotes ásperos y cerdosos, muy pagado de su posicion, muy pagado de su talento, que hace discurso sobre cualquier cosa, discurso que yo no entiendo ni me he cuidado de entender: ¿crees tú que con un hombre de esta especie hubiera podido ser feliz?—¡Que es gobernador! ¡que puede ser ministro! ¡que puede darme una gran consideracion en el mundo!—¿Y qué?—¿Hubiera compensado con todo eso la pérdida de mis ilusiones y de mis esperanzas?—¡Ser la esposa de un gobernador!.... ¡ser la esposa de un ministro!..... ¡tal vez dama de la corte!—Así me hablaba papá al ponerme las ventajas de tal enlace—Y yo decia entre mí:—¡Gobernador! ¡Ministro!.... ¿Y qué es eso?—Todo eso podrá halagar la vanidad; ¿pero qué va ganando mi corazon?—¡Juzga si quedaria yo sorprendida y afectada la noche en que papá vino á imponerme su voluntad!—¡Juzga si á la mañana siguiente recibiria yo con gusto las ridículas y pretenciosas manifestaciones de aquel buen señor!—Sin querer tenia que comparar; sin querer tenia que establecer un paralelo entre el hombre que se me destinaba y el hombre que perdia; entre la juventud del uno y la semi-ancianidad del otro; entre la manera de sentir y de expresar del que ama con la vehemencia de los pocos años, y del que busca en los recuerdos de su pasado la manera de hacerse agradable á los ojos de una mujer, que apenas acaba de atravesar los umbrales de la vida.—¡Qué debia resultar de este paralelo planteado por su propia virtud?—No necesito decirtelo, el uno era para mí la armonía, el amor, la felicidad presente, la dicha futura; el otro la disonancia, el desamor, la violencia en lo actual y la tortura en lo porvenir.—¿Podia vacilar en mi eleccion?—Teniendo en cuenta el carácter de papá, sabia que nada podia adelantar con súplicas ni con lágrimas; acostumbrado á poner en ejecucion los deseos á los juicios que él considera acertados, comprendia yo que el asunto querria llevarlo á paso de carga, y que debia estar preparada para la resistencia.—No habia un término medio; ó ceder al dia siguiente, ó romper por toda consideracion y guarecerme bajo el escudo de la ley.—Me decidí por lo último, y puse en conocimiento de Cláudio lo que ocurria.—Su padre y un amigo suyo médico vinieron á pedir mi mano á la mañana siguiente.—No te contaré lo que pasó en aquel acto.—¡Qué sesion más abigarrada y más ridícula!—¡Qué espíritu de discusion más impertinente!.... ¡Qué locuacidad más indigesta la del gobernador!.... ¡Qué exabruptos en papá!—¡Qué lucha más repugnante entre la autoridad y la fortuna, coaligadas contra la debilidad y el desamparo de la pobreza!—Ante aquel aluvion de ofensas y agravios lanzado sobre la cabeza de un infeliz, que no tenia más culpa que la de sus aspiraciones á mi amor, ni otra falta que su falta de fortuna, mi espíritu indignado se revolvió contra tamaña injusticia, y me sentí fuerte para resistir.—Papá, con una inprudencia temeraria, me colocó en una situacion verdaderamente difícil; permitió que el gobernador me hiciera una multitud de reflexiones; permitió que me interrogase para obligarme quizás á que el respeto, la delicadeza ó la vergüenza pusieran un sello á mis labios.—¿No era ésto absurdo?—¿No era querer abusar de mi posicion?—¿No era, en verdad, poco delicada la actitud del gobernador?—¿Qué hubieras hecho tú en mi caso?—Lo que yo hice; manifestar resueltamente mi amor por Cláudio; rechazar en la mejor forma posible la aspiracion del gobernador, y hacer alarde de mis derechos ante las amenazas de desheredamiento por parte de papá—Una vez llegadas las cosas á este extremo, la soberbia de papá no tiene dique; y para evitar un conflicto, me encerré en mi habitacion.

El gobernador ha permanecido cuatro dias más en casa.—¿Para qué?—¿Con qué objeto?—No lo sé.—Ha intentado hablarme varias veces, y yo me he negado á recibirle.—Al cabo de esos cuatro dias, se ha presentado un juez, acompañado del médico y del padre de Cláudio, y se ha renovado la escena anterior. Pero el juez se ha mantenido firme ante las insinuaciones de papá y ante los discursos del gobernador; y una vez conocida mi voluntad y mi decision en favor de Cláudio, el juez ha intentado depositarme. Pero papá no ha querido que se dé un escándalo de esta clase, y ha empeñado su palabra de respetarme durante los tres meses que debo permanecer en esta situacion.—El juez mandó levantar acta de esta promesa; y aquí me tienes, prisionera en mi propia casa, sin comunicarme con nadie.—Miento; todas las noches un hilo imperceptible, pendiente de mi balcon, lleva una carta mia á Cláudio, y Cláudio me comunica sus pensamientos por el mismo conducto.—¿Te parece agradable esta situacion—Afortunadamente no se prolongará más tiempo que el que la ley prefija para suplir el consentimiento de los padres.—¡Cuánto lo deseo!

No terminaré esta carta sin anticipar mi contestacion á la pregunta que piensas dirigirme.

¿Merece Cláudio lo que yo hago por él?—Mi corazon me dice que sí—¿Me preguntas tambien en que me fundo para creerlo?—Pues no sé decirtelo; solo sé decirte que le amo.—¿Quién pide explicaciones al amor?

Á Dios, Luisa mia: escribeme algo; Cláudio me enviará tus cartas; con ellas entretendré mis horas de aburrimiento.

Te doy un millon de besos.

Carolina.

XLVIII.

A pocos dias de escrita la carta anterior, D. Justo penetró en la habitacion de su hija repentinamente, pero en actitud pacífica.—Carolina, que no esperaba su visita, se estremeció de piés á cabeza, y permaneció inmóvil y silenciosa como una estátua.

—¿Á qué viene?—¿qué va á pasar aquí? se preguntó á sí misma Carolina, profundamente agitada y temblorosa, y sin atreverse á levantar los ojos.

D. Justo, mudo tambien, y tambien afectado y tembloroso, contempló á su hija por breves instantes; y acercándose lentamente á ella se dejó caer en una butaca con una emocion que no podia dominar.

Carolina sentia latir su corazon con tal violencia, que creyó por un instante que el pecho le iba á estallar.

Aquella escena muda era insostenible; su prolongacion hubiera acabado por ahogar á uno y á otro.

D. Justo cogió, al fin, por una mano á Carolina, que se dejó llevar sin resistencia; y sentándola sobre sus rodillas, acarició dulcemente su cabeza, que besó repetidas veces, y exclamó con un acento lleno de dolor:

—¿Qué te ha hecho tu padre para que lo aborrezcas así?

Carolina clavó su mirada en el rostro de D. Justo, cuyos ojos estaban preñados de lágrimas; y abrazándose á él estrechamente, inclinó la cabeza enternecida, y rompió á llorar.

D. Justo oprimió entre sus manos la frente de su hija, enjugó con sus labios el raudal de lágrimas que caia sobre su pecho, y dando á su voz las inflexiones más dulces y cariñosas, procuró calmar con caricias la esplocion de aquellos sentimientos por tanto tiempo comprimidos.

—Vamos, exclamó, serénate; enjuga tus lágrimas.—¿Por qué ha de continuar entre nosotros esta separacion horrible que tanto se asemeja al odio?—Yo bien conozco que te he ofendido con mis violentos arrebatos; pero, ¿no conoces mi carácter?—¿Quién más obligada que tú á dispensar mis faltas?—En esta ocasion, ¿no procede de mi deseo de hacerte feliz?—¿Pues por qué este rencor que nos mantiene apartados dentro de un mismo hogar?

—Ay papá, contestó Carolina sollozando: ¡si yo te amo con toda mi alma!.... ¡Si yo no te odio!.... ¿Cómo podria odiarte á tí, á quien debo la vida; á tí, á quien amo y respeto con el respeto y el amor que se tiene á Dios?

—Si no me odias, me temes, repuso D. Justo conmovido; y yo no quiero que me temas, quiero que me ames con el amor que siempre me has tenido.

Yo no puedo acostumbrarme á pasar los dias en esta soledad en que vivo.

Hace veinte años que eres el único estímulo de mi existencia; veinte años hace que vivo pendiente de tu vida; que, atento solo á tu bien, he velado noche y dia junto á tí, pensando constantemente en tu felicidad.—Durante esos veinte años no me he dormido jamás sin darte un beso, ni me he despertado jamás sin recoger tu primera sonrisa—Hace quince dias y quince noches que me faltan tus caricias.—¿Sabes tú el dolor que esto produce en el alma de un padre y de un padre anciano como yo?—¡Mañana serás madre; mañana serás anciana!—¡No permita el cielo que el silencio y la soledad sean los únicos compañeros de tus últimos dias!....

Carolina, al escuchar estas sentidas frases cayó de rodillas delante de su padre, y le besó las manos calorosamente.

—Yo, continuó D. Justo acariciando siempre la cabeza de Carolina, podria preguntarte con la voz del resentimiento:—¿Pesan más en tu alma las frases galanas de un hombre que apenas te es conocido que los cuidados eternos de tu padre, cuidados que empezaron en el primer vaiven de tu cuna, y que no acabarán sino con mi último suspiro?—¿No podria establecer un paralelo entre ese amor nacido del acaso, amor de ayer, amor desconocido y sin historia, y este amor, que, nutriéndose en el seno de tu madre, nació á la vida con tu primera lágrima, y tiene en su favor la historia de las angustias, de las zozobras, de los dolores que he sufrido durante esos períodos críticos que atraviesa todo sér en lucha constante con las enfermedades y la muerte?—Sin embargo, no lo haré, porque no he venido á contrariar tus inclinaciones ni á torturar tu corazon.—Tú amas. ¡En buen hora!—Dios ha dicho á la mujer: —«Dejarás á tu padre y á tu madre por seguir á tu marido»—¿Cómo he de oponerme yo á los mandatos del cielo?—Por otra parte, en este asunto ha intervenido ya la justicia humana; he empeñado mi palabra de no contrariar tu resolucion, y no soy yo de los que faltan á sus promesas, ni de los que prescinden de los respetos que se deben á la justicia.—Pero si no como padre, como amigo, como el sér mas interesado en tu porvenir, ¿no me será permitido decirte mi última palabra?—Ten en cuenta que al pronunciarla no pretendo desviarte de tus resoluciones, sino hacer que medites sériamente para que procedas con más acierto.—¿Te negarás á oirme?

Carolina se enjugó las lágrimas, miró á su padre, en cuya fisonomía leyó el sentimiento de ingenuidad que se traslucia en sus palabras, y contestó inclinando la cabeza:

—Habla, papá; habla cuanto quiera, te oigo, estoy dispuesta á escucharte.

—Pues bien, dijo D. Justo procurando siempre dulcificar las inflexiones de su voz; no te ofendas no te alarmes por lo que te pregunte ni por lo que te revele; contéstame con entera sinceridad;—¿Crees á Cláudio un hombre honrado?

—Sí señor, murmuró Carolina vivamente.

—Y si no lo fueras, ¿qué harías?

Con este motivo Gambetta, el orador brillante y elocuente pronunció un discurso (que tambien envio) demostrando en un lenguaje moderado y digno la necesidad de la disolucion.

Dijo que él no se hacia ilusiones; que sabia iban á ser vencidos numéricamente, que sabia que los de la *derecha* se discernirian un *brevet*, si no de inmortalidad, al menos de vitalidad. Para probar que esa Cámara, elejida bajo la presion del enemigo y por menos de cinco millones de electores, no era la espresion verdadera del pais, dijo que casi todas las elecciones recientes—115 sobre 134—Habian recaido en personas que representaban ideas políticas completamente contrarias á las que representan, segun la derecha, la eleccion de febrero de 1871.

Agregó que sus opositores estaban tan convencidos que la idea republicana ha conquistado el terreno, que no se atreverian á proponer un proyecto de monarquía que no fuera copiado de un proyecto de república. Que á la hora en que hablaba la cifra de las firmas de la peticion ascendia á cerca de un millon, y que hubo una gran asamblea que no escitó sino algunas semanas para disolverse, ante 175000 peticionarios solamente. Que no estaban de acuerdo entre ellos mismos; que el otro dia en varias horas habian sido mayoría y minoría; que dentro de un momento serian talvez muy numerosos para rechazar la disolucion, pero que eso no probaria sino que no estaban de acuerdo para gobernar, mientras que lo estaban para no morir.

Que á los republicanos les llaman *radicales*, palabra con la cual se pretende reaccionar sobre la imaginacion del pueblo, sin decir lo que significa: qué, él la vá esplicar,—qué radicales quiere decir simplemente republicanos que piensan que no hay compatibilidad entre el sufragio universal y cualquiera otra forma de gobierno que no sea la República. Que la República se impondrá por sus beneficios.... y como á la *derecha* rieran irónicamente, «Señores pueden ustedes reir, les replicó,—*rira bien qui rira le dernier!*»

El movimiento disolucionista, añadió, no es un movimiento radical. La cuestion para el pais se limita á esta: se está en pró ó en contra de la política del mensage, y en tanto que la mayoría no sea de esta opinion, continuará la peticion su curso.

Pero, á qué seguir en su admirable discurso á Gambetta, cuando estoy seguro se publicará íntegro?

Por otra parte, no es casi imposible continuar en medio de la agitacion que reina en el recinto mismo de los diputados, en las tribunas públicas y en la destinada á los periodistas, en la cual me encuentro. Los aplausos estruendosos de la *izquierda* y las interrupciones calculadas é irritantes de la *derecha*, producen un ruido semejante al del huracan que se aproxima, y entusiasman y apasionan á los mas indiferentes.

Es digna de verse y de escucharse una sesion tempestuosa de asamblea francesa. Sin embargo, solo los diputados del pueblo se aplauden é interrumpen; y está prohibido absolutamente la menor manifestacion por parte de los espectadores.

Despues del admirable discurso de Gambetta, habló el duque d'Audiffret-Pasquier. Aunque su lenguaje fué vivo y provocador, no emitió ninguna idea, no dijo ninguna razon digna de ser mencionada.

Hemos sido nombrados; tenemos el derecho de permanecer mientras nos plazca. Esta es la sustancia, mas ó menos, de su discurso.

Despues habló Luis Blanc, el iminente historiador, pero su discurso fué apenas escuchado, perdiéndose su voz entre las conversaciones y los murmullos de la derecha.

En seguida se levantó la sesion á las 7 de la noche, para continuarse á las 9. Yo me vuelvo á Paris y no asisto á su segunda parte.

Parece que ha sido agitadísima. Raul Duval, un *parreau* de la derecha é imperialista, perora, gesticula é insulta á los republicanos, á los peticionantes y á Gambetta, contra quien se estrellan todas las iras impotentes de los monárquicos.

Un diputado de la *izquierda*, M. Mestreau, se levanta y grita á Duval desde su asiento: 'Vd. no es mas que un calumniador!»

El presidente pide á Mestreau retire la espresion de que se ha servido.

Yo he recibido numerosas peticiones, responde Mestreau con voz firme, yo no las he provocado, y no creo que por eso pueda ser confundido con los hombres de la Comuna. La *izquierda* aplaude. Duval trata de dar esplicaciones, Mr. Adam sube dos escalones de la tribuna y le reprocha al presidente el tolerar que los insulten. Duval pretende de nuevo esplicarse; Adam lo mira un momento y le vuelve la espalda.

—Retire vd. sus palabras, dice de nuevo el presidente á Mestreau; ó le llamo á vd. al órden.

—No! no! grita la *izquierda*.

—Pero no es á vd. á quien se dirijia el orador!

—A quién de nosotros entonces? Que diga á quien!

—Si Mr. Duval retira lo que ha dicho, continúa Mestreau, entonces ya veré si debo retirar mis palabras.

—¿Las retira usted? insiste el presidente.

—¡Nó! replica tranquilamente Mestreau.

—Entonces, dice el presidente, me veo obligado á llamar á usted al órden.

—¡Bravo! grita la *derecha* entusiasmada.

La *izquierda* se pone de pié y aprueba las palabras del señor Mestreau, que toma por suyas.

He citado este incedente, entre cien otros, para demostrar palpablemente el grado de escitacion á que han llegado las pasiones políticas en la memorable sesion del 14.

Es necesario que esto concluya; el pais necesita reposo; el pais lo desea; el pais *lo quiere*,—y la Asamblea tendrá que decidirse á acordárselo.

Atentado escandaloso

Bajo este epígrafe tomamos de un diario de Bolivia la siguiente esposicion que reproducimos sin comentarios por lo curioso de ella.

Cuando una madre habla asi es porque el rio agua trae.

Dice asi:

Con el corazon ulcerado por el mas acerbo sentimiento, no pudiendo contener las diversas sensaciones que ajitan mi alma conmoviéndola hondamente, rompo el silencio que mi sexo, la educacion que he recibido y mi posicion social me habrian hecho guardar: si una torpe y pública afrenta irrogada á una candorosa niña, hija mia, no me precisara á obtener públicamente su reparacion, con la censura que me prometo fulminar á todo el que lea estas líneas contra el perturbador de mi reposo, que ha introducido en mi familia la amargura, desesperacion y el llanto.

delicada fibra n verosimil parecerá de pronto la reno con el inno daloso crimen, que hiriendo la mas injuria; no anble una madre la mueve á darlo á luz; venganza, ni me deseo de repeler la injuria con la por perversi paada del espíritu de animadversion y sin con el pr adra desahogar su encono ú ódio, no bien, del ser p de carácter ó impulsos de la ira, no; te, por estoi á ósito de salvar el honor de su único que la sucinca quien dió la existencia. Por indiferenprobario y la que sea la persona á cuya noticia llegue me restp reaccion del hecho, no dejará de redesventura sonerse de mi parte—es el solo consuelo ciones, des en la afflictiva y difícil situacion que los rios, evitarme ha deparado. Vencer las preocupaen fin, que vanecer las dudas, esplicar los comentarios y sin m las odiosas interpretaciones, conseguir, colorido s la conducta irreprensible de una jóven pucomo dauancilla no sea traducida con los sombríos cibienel que la maledicencia forja para presentarla ble, esculpable, cuando se prestan las apariencias reuna d ee orijen de la fuerza de un hecho apenas creimera empresa árdua, superior á los esfuerzos de ro laébil mujer, tanto mas cuando ellos y su lasti-

El y desautorizada voz propenden á poner en claveme mala conducta de un Ministro del altar.

cien párroco de Caracato, que siempre me inspiró piosísimo respeto por el carácter que inviste, merepirido toda suerte de atenciones y miramientos; dejestario de mi amistad leal y franca; conductor esbistual de mi hija Edelmira, y encargado por su pivado ministerio de conducirla por el sendero del men, de grabar en su tierno corazon los sanos principios de la moral, relijion y virtud, de darle ejemplos saludables; ese mismo, el dia 8 del mes en curso, ha consumado la accion mas pérfida tratando de arrojarla del templo y llamando en alta voz á los comisarios para que la estrajeran, en el momento en que comenzaba el augusto sacrificio de la misa entre la perplejidad y estupefaccion de todo el pueblo de Caracato que afluyó ese dia festivo á cumplir con el precepto de la iglesia; habiendo antes bañádola con el agua bendita mandándola saliese y sin que para ello haya precedido incidente alguno de parte de la agredida.

Todos dirán, ¿cuál entónces el motivo para ultraje de semejante naturaleza? Responda la conciencia criminal del que quiso solemnizar ese dia festivo con una ruidosa y miserable venganza. Mi hija, que se vió compelida á apartarse de toda comunicion con su confesor que se proponia pervertirla en el Tribunal de la penitencia, tenia para él la inocencia que repugna á la seduccion; habia incurrido en la falta, que no pudo perdonarle, de rechazar con entereza sus pecaminosas instancias, de resistir no solo á las sujestiones y promesas sinó tambien á las amenazas y todo jénero de maquinaciones empleadas con el desordenado propósito de satisfacer sus deseos, al estremo de hacerle consentir que sinó accedia á ellos revelaria los secretos de sus confesiones; habiéndose servido de este maligno medio para disculpar su conducta ulteriormente asegurando: haber querido espulsarla del templo porque estaba enterado de sus pecados.

¡La perversidad del hombre mas relajado jamás llegaria á una escala mayor. De cuánto horror nos llena este relato!!!

Me habria abstenido de escandalizar al público narrándolo de la manera mas injénua y verídica, si el autor de tan innauditos hechos, que superan á los mas monstruosos que hayan podido cometerse desde el principio de los siglos no hubiese procurado hacerlos públicos buscando la publicidad para que se propalen y saciar su rabia y sed de venganza, ultrajando con la mas grave afrenta á una niña que no cuenta dies y siete años.

Mi silencio, despues de lo acontecido, autorizaria acaso la difamacion; la verdad no teme el manifestarse como la inocencia no puede ser confundida, y para que brillen disipando las sombras que pudieran obscurecerlas, menester es darlas á conocer; desafiar, afrontar la calumnia y combatirla.

La conducta de mi hija está al abrigo de toda sospecha; nadie podrá tacharla.—La observada contra ella requeria una esplicacion; ella está dada. No temo ser desmentida.

S. S. Ilma el Obispo ha recibido ayer mi querella, y el castigo del delincuente será irremisible si se quiere que en nuestro pais haya vindicta pública—ó imperen la ley y la justicia. Fulminar en estos casos una sancion severa es una necesidad premiosísima.—La sociedad ofendida la reclama con toda la indignacion de que se halla poseida, los fieles sin escepcion de Caracato, testigos de los hechos, me han instado vivamente no permita la impunidad, de un crimen que los tiene consternados: ellos que han presenciado varios otros que no incumbe especificar por no relacionarse conmigo.

Que el resultado de la causa produzca el inestimable beneficio de que obtengamos en reemplazo del culpable un sacerdote de saber, virtud y prudencia, es mi ferviente voto, así como el que esta publicacion sirva para reprimir y contener la repeticion de análogos abusos que deplora en su desgracia.

Eduvijes Ibañez.

La Paz, Diciembre 14 de 1872.

Montevideo

Fechas hasta el 18:

INCIDENTE CURIOSO—Antes de ayer, transitando por la calle Recouquista, hemos presenciado una ocurrencia graciosa.

Es el caso que habiendo el Sr. Farini regalado un zorro vivo para el Museo Nacional, el naturalista señor Panizzi, encargado de ese establecimiento, dió muerte al animal, embalsamándole en la actitud de desgarrar entre sus uñas á un infeliz pájaro sacado por el violentamente de su mal guardada y carcomida jaula.

Preparado asi el zorro, lo puso en el zaguan de su casa, y era la ilusion tan perfecta, que los transeuntes se agrupaban compasivos ante tan lastimero espectáculo, y el mas arrojado (y el mas ilusionado) entre ellos, asió del cogote con una mano al zorro, arrancándole el malogrado pájaro. ¡Pero cual no fué su sorpresa y la risa de los circunstantes al apercibirse de su engaño! Se deshizo en elogios y felicitaciones al Sr. Panizzi quien los tiene merecidos por su hábil modo de preparar á los huéspedes del Museo.

EN COMISION—El señor Hordeñana, encargado del Ministro de Relaciones Esteriores, parte hoy á Tacuarembó en comision del Gobierno para dar alguna luz sobre el *gato* que existe en la postergacion del escrutinio de electores de senador por este Departamento y á la vez informarse sobre varias denuncias hechas por la Legacion Brasilera de crímenes cometidos en súbditos de ese imperio y atribuida su paternidad al célebre Mayor La Paz.

El Doctor Velasco se ha hecho cargo de la cartera de Relaciones Esteriores, durante la ausencia del señor Hordeñana.

EL DEMÓCRATA—La imprenta de *La Paz* ha sido comprada para la publicacion de un diario gomensorista que se titulará *El Demócrata* y cuyo primer número debe aparecer el Martes próximo.

La Paz se imprimirá en el establecimiento de *Los Debates*.

LA PRISION DE EMILIANO CARABALLO—Como se sabe, dice «La Tribuna Oriental» de Paysandú de antes de ayer, el jóven Emiliano Caraballo, hijo del Brigadier General, está preso en el Paraná [Entre Rios] por haberse encontrado en la casa de su tio el Coronel don Wenceslao Taborda asesinado últimamente.

El jóven Caraballo fué á Entre Rios por paseo y con licencia del Estado Mayor General á visitar á su tio y nó era el Secretario de Taborda como generalmente se dice.

Cuando vió caer á su tio muerto por el vil puñal de asesinos cobardes, parece que este jóven profirió palabras insultantes contra los asesinos y á las autoridades del *Tala*; con este motivo fué preso y remitido al Paraná.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 18.

Córdoba

Dicen aquellos diarios lo siguiente:

EL «INDEPENDIENTE»—Ayer ha aparecido un aviso anunciando para el 21 del corriente, la aparicion del nuevo diario que lleva por título el que encabeza este suelto.

Será matutino y se publicará por su imprenta.

LAS ELECCIONES—Muy en silencio han quedado los ánimos despues de las elecciones provinciales de 12; bien que casi pocos se habrán preocupado de tal eleccion como si ella no pesara nada en la balanza.

Se ha dicho que en el Rio 1° y 2° se habia triunfado por *el mesmo*, sin agregar quienes eran ellos.

De los demás departamentos no se ha dicho nada.

FUTURO GOBERNADOR DE CÓRDOBA—A proposito de candidaturas, no es estraño que los partidos en Córdoba y sobre todo los desesperados, trabajen ya para futuro gobernador, cuando se trabaja tanto para futuro presidente, cuyo término del período está mas lejos.

Hemos sabido que el nuevo diario que se anuncia, viene al mundo con la doctrina de "la caridad bien entendida por casa, ante todo....

TRABAJOS PRESIDENCIALES—Los partidos se agitan en el sentido de sus ambiciones, y los trabajos se traslucen dando la señal de combate.

Algunos agentes desprendidos desde esta ciudad, llevan la consigna de disponer en el Norte los elementos que han de responder al triunfo de la candidatura del doctor Tejedor, ó de una combinacion en que su nombre figure.

Los agentes, segun se dice, han conferenciado largamente con el General Arredondo, quien está seguro de llevar su influencia á aquella provincias, pagándose de las relaciones que entretiene con el General Navarro y de la popularidad de ciertos nombres que en breve se darán á luz.

Corrientes

BAUTISMOS—En todo el año de 1872 se han bautizado en las varias Iglesias que tenia esta Capital 621 niños de ambos sexos. De estos: 205 han sido declarado legítimos y 416 *naturales*.

DEFUNCIONES—Durante el año de 1872, han fallecido en esta capital 375 individuos. Equivale con muy poca diferencia á la proporcion de uno por dia.

BANCO DE CORRIENTES—Gracias á los constantes esfuerzos del infatigable D. Cárlos Lix, este establecimiento de crédito, abrirá sus puertas al público, segun se nos ha informado, en todo el mes de Febrero próximo.

El comercio está de parabienes.

Paraná

Felicitamos al comisario Barrientos por el celo que ha desplegado en el desempeño de su cargo.

Gracias á Barrientos ayer ha sido enjaulado el célebre asesino Blas Araujo, que andaba por estos mundos sabe Dios con qué intenciones.

Ya pueden prepararse los compañeros de Araujo para seguir su camino.

APERTURA DE LA CÁMARA LEGISLATIVA—Por telégrama recibido ayer, se nos comunica la apertura de la Cámara Lejislativa de la Provincia.

Hé aqui el telégrama á que nos referimos:

A EL LIBERAL.

Uruguay, 17 á las p. m.

Instalose ayer la Cámara Legislativa.

Notable discurso del gobernador. Presidente Dean Alvarez.

Entre-Rios

Gime esta Provincia bajo el mas duro despotismo.

Sin piedad ni misericordia se la maltrata.

Así nos lo dicen sus publicaciones periódicas y cuantas otras á ello se refieren.

Ayer fué fusilado el Paraná en faz de toda la Nacion.

Se reunió á elegir algunos municipales, y fué ese todo su delito: delito que lo expió con la vida de cuatro ciudadanos y la sangre de muchos é innumerables heridos.

Ahora se le encarcela.

Echagüe, su Gobernador es su carcelero:

Tucuman

Dice *La Razon*:

FERRO-CARRIL Á COPIAPÓ—Pronto debe llegar procedente de Copiapó una comision compuesta de los ingenieros D. Guillermo Williams, D. Francisco Sayago, del guia D. Ignacio Vergara y del competente número de camineros, baqueanos, peones, etc., encargada de practicar el reconocimiento preliminar del ferro-carril trasandino de Copiapó á esta ciudad via de San Francisco.

DEPÓSITO DE ARMAS—La Policia ha tenido conocimiento de que D. José Maria del Campo ha solicitado permiso de una persona para depositar armas en su casa.

La autoridad está sobre aviso, habiendo tomado todas las medidas del caso.

PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA—A causa de no haber sancionado la Lejislatura el presupuesto para el ejercicio del presente año, el P. E. ha dado un decreto poniendo en vijencia el del año pasado.

NO HUBO ELECCION—A causa de los desórdenes ocurridos el primero en la plaza principal, no se practicó la eleccion de diputados al Congreso.

En la misma plaza y á vista y paciencia de todos se distribuyeron puñales á los que componian el bando que sostenia las Candidaturas de los Dres. Garcia, al mismo tiempo que en la puerta de su casa ordenaba cierto comadron político que *mediran hasta el puño sin consideracion á clases!!*

Entre tanto, el bando que sostenia á los Sres. Teran y Nougués y que ya habia formado las mesas, se vió precisado á armar á los suyos en vista de la actitud inmoral y escandalosa que presentaban los contrarios.

Momentos despues, un incidente personal entre dos hombres del bajo pueblo, produjo la lucha armada que se prolongó por espacio de media hora mas ó menos.

El resultado de este escándalo sin precedente en nuestro pais, es segun se nos dice, cinco muertos y mas de cien heridos.

Ahora bien; sobre quién debe posar la responsabilidad de un hecho tan sangriento como inmoral?

Salta

La policia de Salta recibió el siguiente telegrama:

AL GEFE DE POLICIA DE JUJUY—Sírvase ordenar la captura del ladron famoso Pedro Semilor, que se halla en esa capital. Este trabaja en la zapatería del maestro Samuel Peralta.

El Intendente de Salta.

AL INTENDENTE DE SALTA—En cumplimiento de su órden ya está capturado y en el calabozo el ladron Pedro Semilor.

El Gefe de Policía.

Rosario

Fechas del litoral hasta el 18.

Dice la "Epoca".

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMINAL—Hay noticias de San Juan por las que se sabe que la autoridad está ya en via de descubrir al asesino del Gobernador de dicha provincia Sr. Videla.

Se agrega que el malhechor era empleado de aquel funcionario.

FUGA—Anoche han fugado abordo del bergantin inglés "Blomer" que entró ayer de Hamburgo, tres marineros los cuales se embarcaron en uno de los botes de abordo y llevaron su ancla, cadenas, una bolsa galleta, un anteojo y algunos otros útiles. Cuando sucedió esto el capitan se hallaba en tierra, pero luego de llegar á bordo que se le dió la noticia, bajó nuevamente á tierra y dió parte á la Capitanía del Puerto á fin de que esta tomase las medidas necesarias á fin de capturario.

ENEMIGO FEROZ—El diario de la Gefatura dice hoy que sigue combatiendo al enemigo feroz.

Como ese diario ha combatido tanto al Dr. Triondo hasta en su vida particular, no sabemos si alude á ese Sr. ó si se ha vuelto domador de fieras.

DERECHOS—La contaduría de aduana liquidó ayer por el solo derecho de importacion la suma de pesos 5755,11.

CRÓNICA DEL DIA

Banco de la Provincia—Las siguientes partidas son las del Balance de 31 de Diciembre último de ese establecimiento:

Depósitos á premio, 3.014,556 fuertes 64.117,504 papel moneda.

Depósitos de menores, 145,556 fts. y 26.274,187 papel moneda.

Depósito comercial, 14.423,344 fts. y 21,309,728 pesos papel moneda.

Depósitos judiciales, 151,753 fts. y 99.778,679, papel moneda.

Depósitos particulares, 122,683 fts. y 574,596 papel moneda.

Billetes en circulacion, 5.712,411 fts.

ACTIVO

Cédulas á descuento, 132,400 fts. y 35.258,516 papel.

Ferro-carril del Oeste, 71.684,525.

Varios deudores, 272,134 fts. y 28.558,824.

Fondos Nacionales, 3.529,411 fts.

Fondos Provinciales, de 6 y 9 p% 28.211,362 papel.

Bonos municipales, 23.990,000

Letras é hipotecas, 21.133,248 fts. y 524.251,475 papel moneda.

Existencia, 5.535,762 fts. y 50.452,043 pesos papel.

OFICINA DE CAMBIO

	Fuertes	Papel
Emision..........		400,000,000
Conversion........	15 413,000	
Por conversion.....		385.330.052
Existencia.........	15.413,262	14.669,947

Rauch—Ha sido nombrado Comandante de la G. N. de este partido D. Calisto Múñan en reemplazo de don Cárlos Fernandez, que renunció.

Desgracia—Ayer un coche del Tramway "11 de Setiembre" le fracturó una pierna á un niño de 12 años que al descender por la plataforma de adelante del vehículo cayó entre las ruedas. De esta desgracia no puede culparse ni al mayoral ni al cochero por que el jóven no hizo indicacion para que parara el coche ni dió aviso de que se iba á bajar.

Tramway «11 de Setiembre»—Desde el 1° del mes entrante la empresa de este Tramway va á poner en servicio catorce coches por hora que bajarán de la estacion Caridad por la calle Belgrano y subirán por las de Venezuela y Cuyo.

El viage redondo costará solo 2 pesos.

Cuatro dementes—Durante los dos últimos dias han tenido entrada en la policía cuatro individuos por creerlos afectados de enagenacion mental.

Hé aquí sus nombres, sus respectivas nacionalidades y edades.

Nicasio Fernandez, Oriental, 21 años;
Josefa Indacla, argentina, 28 años.
Pablo Pandor, francés, 30 años;
José Faustini, italiano, 36 años.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto en los dos últimos dias, ha sido como sigue:

Entrada—El *Cisne* procedente de la Asuncion con 29 pasageros; el *Entre-Rios* de Gualeguay con 12 idem.

Salida—El *República* para la Asuncion con 42 pasageros, el *Silex* para Montevideo con 29; el *Gral. Garibaldi* para Gualeguay con 14; el *Saturno* para Montevideo con 30.

Un loco que resulta cuerdo—Hace los dias que tuvo entrada en la policía, un individuo francés de nacionalidad, que remitió un Juez de Paz de campaña acusándolo de demente.

Ayer uno de los médicos de aquella reparticion, lo hizo conducir ante su presencia, para reconocerlo como es de práctica, antes de mandar á un individuo á S. Buena Ventura, que esté acusado de enajenacion mental.

De este reconocimiento resultó que el acusado era tan cuerdo como el que mejor, goza de sus facultades mentales, y vino á descubrirse que el Juez de Paz lo habia mandado porque tenia pendiente de su fallo una demanda, por cobro de pesos, contra una persona de la íntima amistad de aquel Juez, á quien sin duda no queria condenar, como tributo rendido á la relacion que los ligaba.

Agrega el individuo que el Juez por mucho tiempo se habia andado evadiendo de resolver en el asunto, hasta que por fin lo sacó de su casa y lo remitió preso, ignorando él hasta el momento en que declaraba cuál era la acusacion que se le hacia.

Iniquidades como estas no son estrañas en nuestra campaña.

Paquetes de Europa—Entró al puerto de Montevideo, el *Italo Platense* procedente de Génova y Marsella.

Ha sido puesto en libre práctica por no haber tocado en Rio Janeiro.

A nuestro puerto entró el *Humbolt* procedente de Lóndres y Escalas.

Invasion de Indios—El Gobierno Nacional ha recibido partes oficiales en que se le dá cuenta de una invasion de indios ocurrida el 2 del corriente, sobre Calignineul que fué rechazada por el capitan D. Zoilo Prado con las fuerzas á sus órdenes.

Se les han tomado cuatro prisioneros que van á ser remitidos á esta ciudad y otros cuatros han sido muertos.

Inmigracion—La Comision de Inmigracion se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiendo la cantidad que le asigna el presupuesto de 1873, la cual asciende á 20,951 pesos fuertes, para atender á sus gastos del mes actual y del próximo Febrero.

Vice-Consules—El gobierno de la Nacion ha nombrado Vice-Consules Arjentinos á los señores siguientes:

Ciril Victor da Silva en la Isla Graciosa (Azores)
D. José C. da Silveira y Almeira en las Islas de Flores y Coros.
D. José Duisbergh en Venviers (Bélgica)
D. Julian de Paso, en Bilbao.

Plaza de Monserrat—Varios vecinos de esta localidad se han presentado á la Municipalidad pidiendo se suspenda la obra que se practica en aquella plaza consistente en una verja de circunvalacion por cuanto no solo presenta inconvenientes para el tránsito cerrados como estan los cuatros angulos sinó que ademas el aire no corre allí con libertad en vista de la altura de las paredes.

Los vecinos firmantes de la referida peticion dicen que podrian aducir muchos otros fundamentos, pero que los reservan por que los espuestos creen que son suficientes.

Suicidio—Ayer un jóven dependiente de la sastrería de D. Adolfo hOregon, situada en la calle de S. Martin No. 71 se ha suicidado tomando una dosis de estrignina.

Este jóven se llamaba Domingo Albaceto, era argentino de nacionalidad y tenia 22 años de edad.

Ultimamente habia dispuesto de la cantidad de dos mil pesos mje, pertenecientes á la casa en que estaba colocado, y se encontraba sin poder reponerla pues su sueldo era muy escaso y no le alcanzaba á las necesidades mas apremiantes de su vida.

En tal situacion y antes que se descubriera el uso indebido que habia hecho de ese dinero, resolvió poner fin á su existencia. Primeramente pensó dispararse un tiro, pero le faltó valor para esto y entonces se dirigió á la Botica calle del Perú núm. 115 y solicitó que le vendieran un poco de strignina como para envenenar un perro. El farmacéutico don Mansinto Resnolo le despachó la dosis que juzgó conveniente para el objeto indicado, acondicionándosela en un pequeño pedazo de carne cruda.

El jóven Albaceto salió de la Botica é inmediatamente se comió el pedazo de carne en el mismo estado en q' se lo habian dado dirigiéndose en seguida á la sastrería.

Momentos despues el veneno empezó á hacer sentir sus efectos sufriendo Albaceto las contorsiones características del mal.

El señor Obregon mandó entonces en busca de varios médicos y le prestaron los auxilios de la ciencia los doctores Pinedo, Aguirre y Cristhian pero no obstante, este falleció á las once del dia.

El Comisario de la Seccion alcanzó á interrogarle y el jóven conducido declaró lo que nosotros dejamos relatado.

Cámara de Comercio—Ayer á las 3 de la tarde se reunió la Cámara de Comercio con el objeto de dar posesion de sus puestos á los nuevos miembros nombrados.

Quedó organizada como sigue:

Presidente D. Antonino Cambaceres.
Tesorero Emilio Arnaud
Vocales Emilio Bunje
Cárlos Huergo
Julio Kramer
J. A. Van-Prat
Félix Pico
A. Duchvritz
Secretario Melchor G. Rom

Rentas provinciales—La contribucion directa del municipio correspondiente al año de 1872 ha producido la cantidad de 18,163,166 pesos fts. que representan un valor de 4.040,791,500 pesos mje. segun resulta de las tasaciones.

En esta suma no están incluidas las casas de las personas exoneradas de ese impuesto ni las edificadas despues de la tasacion.

Pueblo Ramos Mejía—El Domingo último se reunieron varios vecinos de la estacion "Ramos Mejía" con el objeto de organizar una comision encargada de llevar á cabo el proyecto de crear un nuevo pueblo bajo este nombre la cual quedó compuesta de las siguientes personas:

Presidente D. Cárlos J. Alvarez
Vice Francisco Lavallo
Secretario-Tesorero Teodoro L. Pardo.
Vocales Francisco Madero
Juan S. Soler.

Comparsa San Benito—Bajo este nombre vá á salir en carnaval una comparsa de señoras y señoritas cuyo disfraz se distinguirá por una chaquetilla punzó, vestido blanco y antifaz negro.

Telégrafo á Montevideo—Esta línea telegráfica estuvo interrumpida durante todo el dia de ayer.

Operaciones Comerciales—Ayer se hicieron en la Bolsa de Comercio importantes operaciones sobre cédulas hipotecarias.

Los precios bajaron. Los de la série A cerraron al 98 1/2 p% al contado.

Las efectuadas sobre fondos públicos fueron poco importantes.

Los precios quedaron al 80 5/8.

Encargado de negocios—Ayer fué recibido en audiencia privada por el Ministro de Relaciones Esteriores el señor D. Federico Robert S. John en el carácter de encargado de negocios de S. M. B.

Comunidad de San Francisco—El prior de esta comunidad ha pedido al gobierno la parte del edificio concentral de la que actualmente se encuentra desposeida y que en 1815 cedió al gobierno para que sirviera de cuartel á los soldados patricios.

¿Para qué querrán mas conventos estos caballeros cuando debieran por el contrario reducirse lo posible á fin de que no entren mas individuos á la vida monástica.

Una declaracion franca—El comisario señor D. Juan José Biedma, uno de los sumariados por el cargo lanzado sobre varios de estos funcionarios de haber puesto su influencia oficial al servicio de uno de los partidos en lucha en las pasadas elecciones, ha hecho una declaracion franca al ser interrogado al respecto en el sumario. Este señor Comisario ha declarado que no solo es acérrimo partidario de la Candidatura Alsina, sinó que ha puesto á su favor todas sus relaciones personales.

El sumario está ya en poder del Gobierno y esta declaracion lo pone en sérios conflictos, pues el hecho de declarar que juzguen al señor Biedma que ha tomado parte activa en las elecciones, impuso el uso de su influencia como comisario á no ser que tenga como probar lo contrario que tal vez le seria posible.

Ventas de fincas—Los Sres Wehely Gimenez y Ca. remataron ayer la quinta de testamentaria Arana en S. Isidro en 1,491,000 $ mje del modo siguiente:

18708 varas cuadradas en 81,000
2832 idem id 76,000.
3387 idem id 75,000.
13400 idem id 831,000 incluyendo el edificios y el derecho sobre la posesion de los terrenos de la Rivera.
Lote núm. 5 en 66,000 $ mjc.
Id id 3 id 65,000 $ mjc.

Un tenor que hace falta—La mayor parte del público que concurre por costumbre al teatro de la Alegría no sabe á qué atribuir porque se tiene enclaustrado al tenor Villanova; de manera que parece que se le hiciese guerra de *recursos*.

Si bien es cierto que el tenor Astort tiene simpatías; tambien lo es que apesar de sus esfuerzos no puede cantar él solo todas las zarzuelas fuertes como la Marina, Catalina y otras por el estilo.

No hay razon pues para privar al público de la voz del tenor Villanova.

Ya que tiene tanta entrada la empresa, sea un poco mas preocupada del buen servicio.

El señor del Campo—Desde ayér se encuentra al frente de la Secretaría de Gobierno, el oficial mayor Sr. D. Estanislao del Campo, despues de una ausencia de varios dias con motivo de haber estado enferma, su señora.

Nos felicitamos de su regreso á la secretaría, pues esperamos desaparecerán los disturbios que se han suscitado en la oficina á su cargo, durante su ausencia, especialmente respecto de la supresion de noticias á los cronistas.

Aceptacion del Arzobispado—El Dr. Aneiros ha aceptado el Arzobispado de Buenos Aires.

Hé aqui la nota con que comunica al gobierno su aceptacion:

Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Al Sr. Ministro de Justicia, C. é Instruccion Pública.

El Sr. Sub Secretario, Dr. Lastra, me entregó ayer la nota de V. E. con el decreto de presentacion de mi persona para Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Nunca pensé rehusar esta carga sinó á trueque de mi honor, cuando se me hacia aparecer vil aspirante del Arzobispado.

Esta fué la última causa de mi peticion á V. E. para que de ningun modo fuese designado para tan alto puesto. Cuanto ha sucedido posteriormente derramó bastante luz y me permite hoy aceptar, como lo hago, con profunda gratitud, la presentacion con que el Sr. Presidente de la República Dr. D. Domingo F. Sarmiento con V. E. se dignan favorecerme.

Si por los altos respetos al Gobierno, el Sumo Pontífice tuviere á bien agraciarme, brotará para mi una fuente de auxilios.

Quiera el cielo que con ellos no insulte yo la memoria de mi venerable Sr. Escalada y los méritos del que hubiera sido su digníssimo sucesor, Reverendísimo Padre Fray Mamerto Esquiú, ni los grandes intereses del pais y de la Iglesia.

Dios guarde á V. E.

Federico Aneiros.

Buenos Aires, Enero 20 1873.

Publíquese y archívese.

AVELLANEDA.

Salubrificacion de la ciudad—La comision de aguas corrientes ha pasado al Gobierno de la Provincia, la siguiente nota relativa á los trabajos de salubrificacion de la ciudad, acompañada de la revolucion que copiamos en seguida:

Buenos Aires, 13 de Enero de 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

La comision de aguas corrientes que presidió ai aprobar definitivamente los planos del Sr. Ingeniero Bateman en 20 de Noviembre próximo pasado, se reservó el derecho de espedirse oportunamente sobre las indicaciones propuestas por el juri de injenieros encargados de examinarlos, y aquellas otras que surjieron á la ejecucion de dichas obras, como lo comunicó á ese ministerio en nota fecha 30 del mismo mes y en la cópia del autorizado de aquella resolucion que fué acompañada con el informe de los ingenieros.

Desde esa época como anteriormente, esta comision no ha dejado un solo momento de prestar toda mi atencion á las importantes cuestiones que tiene á su cargo con motivo de las obras de salubrificacion que le han sido encomendadas, y ha llegado despues de un maduro y detenido estudio á las conclusiones que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. en la revolucion que por separado acompaño á V. S. en cópia debidamente autorizada.

Las razones de esa revolucion, V. S. las encontrará en los considerandos que la preceden y que le sirven de fundamento.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi aprecio y estimacion.

Diós guarde V. S.

VICENTE E. CASARES.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1871.

La comision de aguas corrientes, cloacas adoquinado, etc.

Considerando:

1.° Que el jury de injenieros al observar el proyecto del señor Bateman respecto de la torre y caño de observacion para la provision de agua, no tuvo por objeto declarar la imposibilidad de la ejecucion de estas obras ni su segura construccion sino solamente el excesivo costo de ellas segun la declaracion del presidente y secretario del referido juri.

2.° Que estos caballeros manifestaron esplícitamente que la comision debia aceptar el presupuesto presentado por el señor Moore de dichas obras, muniéndose de las garantías necesarias.

3.° Que las máquinas propuestas para elevar el agua á los filtros deben tener una fuerza mayor que la que nominalmente se exijo para el buen servicio, pues así lo aconseja la esperiencia y la práctica.

4.° Que una sola de las referidas máquinas no bastaria para elevar los 8 millones de galones diarios que se requieren para el servicio de la ciudad; no obstante asegurar lo contrario el Sr. Moore representante del Sr. Bateman.

5.° Que existiendo dos máquinas que pueden dedicarse á dicho servicio, lo que por otra parte aleja el inconveniente de la contigüidad del servicio de aguas potables de aquel, destinado á levantar las aguas inmundas de la ciudad, lo que sin ser perjudicial es repugnante y nauseabundo.

6.° Que la necesidad creciente del municipio haria mas tarde necesario agregar una nueva máquina en el caso de que el servicio se encomendare á una sola de ellas lo cual ofreceria inconvenientes ulteriores y que quedaran salvados con el destino de ambas el referido servicio.

7.° Que el juri de ingenieros declaró terminantemente que la opinion del jurado relativa á los estanques era un punto de difícil solucion en cuanto las leyes hidrostáticas que lo rejian eran difíciles de determinarse en todos sus detálles y condiciones, por cuya razon creia debia someterse á una reconsideracion del Sr. Bateman.

8.° Que no obstante las indicaciones del Sr. Moore, al respecto, la comision no ve inconveniente en que las ideas del juri conjuntamente con las aserciones emitidas por el Sr. Moore se sujeten al exámen del Sr. ingeniero Bateman.

9.° Que el juri de ingenieros al rechazar el reservorio propuesto por el Sr. Bateman, no lo hace por que sea un mal sistema, sinó solamente por el inmenso costo á que dará lugar, á la vez que reconoce las ventajas que produciria para la regularidad y buen servicio de la ciudad.

10.° Que el sistema que propone en sustitucion tiene sérios inconvenientes, como descompusturas de máquinas, roturas de caños, etc., fáciles de producirse y que entorpecerian ciertamente el servicio de aguas corrientes, fuera de los gastos á que daria lugar.

11.° Que en obras de esta naturaleza y magnitud toda economía al parecer es perjudicial á los grandes fines que se proponen de tan trascendental importancia para la salud y bienestar de los habitantes:

Resuelve.

1.° Apruébase el plano del Sr. Bateman en lo que se refiere á la torre y caño de absorcion.

2.° Destínanse las dos máquinas para elevar el agua á los filtros.

3.° Sométanse á la consideracion del Sr. ingeniero Bateman las observaciones de los ingenieros del juri sobre los estanques de depósito, como igualmente las del Sr. Moore.

4.° Acéptanse los planos del Sr. Bateman en lo que se refieren al reservorio de agua con las modificaciones introducidas por el Sr. Moore.

Vicente E. Casares—Manuel Porcel de Peralta—Rufino de Elizalde—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin,
Secretario.

LABERINTO

Siguen lloviendo denuncias sobre nuevos depósitos judiciales sustraidos en *illo tempore*, sobre nuevas testamentarias hechas humo por obra y gracia del Espíritu Santo.

Ah! estoy seguro que algunos jueces, al estudiar leyes, debieron hacerse las reflexiones del gato legista de Mora, como aqui aparece.........

Primer año de leyes estudiaba
Micifús, y aspiraba
Con todos sus conatos
A ser oidor del crimen de los gatos.
Una noche estudiando en las Partidas
Halló aquellas palabras tan sabidas:
"Judgador, non semeye á las garduñas
Ca de buenos é mansos en su oficio,
Et faga el sacrificio
De cortarse las uñas!
Sin uñas, dijo el gato, malo es esto:
Mas me valen las uñas que el Digesto.
¡Váyanse con lecciones
A quien nació con malas intenciones!..

.·.

En alguna parte he leido las siguientes consideraciones sobre la mujer gruesa y la mujer flaca, consideraciones que mis lectoras me agradecerán se se las haga conocer.

Yo no resuelvo el problema ni en favor de la una ni de la otra; es algo difícil.

Hé aquí esas consideraciones..................

En las islas de Sandwich está considerada la obesidad como lo mas bello, lo mas espiritual, lo mas delicado.

No sé que reina del archipiélago pesó la friolera de veinticinco arrobas y fué de lo mas magnífico que se conoció.

Rubenos y otros pintores flamencos nos han retratado en una mitológica desnudez á todas sus amantes, convertidas en diosas de pergamino, y bien puede decirse que ninguna tuvo la desgracia de estar flaca.

Ninon de Senclos, esa magnífica belleza que supo encontrar el secreto de la juventud á los ochenta años, tambien tenia sus contornos abultados y sus hombros blancos y redondos.

La Fornarina era una robusta panadera que podia manejar un costal de trigo como la famosa Dulcinea del Toboso.

En suma, por mucho tiempo fué la obesidad el complemento de la hermosura, el encanto de la juventud y la felicidad de las familias.

¡Pobres flacas!

La que por un capricho de la casualidad llegaba á enredarse en los dulces lazos matrimoniales, tenia que casarse con algun rancio procurador. ¡Estaban maldecidas como las langostas de Egipto!

Gruesa debia de ser la buena mujer que apostrofaba á Napoleon pidiéndole pan, para que este grande hombre le contestase: ¿Quien de los dos está mas flaco; amiga mia.

Pero si hubiésemos de ir á buscar ejemplos históricos sobre las mugeres gruesas, no acabariamos nunca.

Entremos por lo tanto en materia.

Hémos sido siempre apasionados por las mujeres flacas, pero ya se ha modificado algun tanto nuestra opinion.

Una mujer gruesa no tiene los *inconvenientes de aquellas*.

Si es rubia, ved en ella una creacion de Teniers el *viejo*, danzando en el fondo de las selvas de Germania.

Si tiene ojos azules, puede pasar por un boceto de Wilkie.

Si es blanca, tiene alguna semejanza con las castellanas antiguas paseando por los salones de sus castillos feudales.

Si es morena, nos acordamos de las apagadas tintas del Ticiano y del aterciopelado cutis de Monna—Luisa.

En fin, si tiene los ojos negros, acabaremos por creer que es una de las sultanas de Bayaceto II.

Ved aquí lo que es para nosotros la mujer gruesa.

Regularmente esta *casta* tiene fresca la boca, y unos dientes de perlas, como dicen los poetas.

Se rie poco, mira con altaneria, nunca baja la vista, anda con arrogancia, no necesita de adornos para presentarse con magnificencia; ceñiria con desden el coturno griego y la túnica druídica.

¡Qué les queda á las pobres flacas para luchar con esas osadas matronas que ya han tenido la arrogancia de desterrar el corsé, como lo hicieron en el Club de *damas libres* de los Estados Unidos?

Las primeras inspiran al corazon por su materialismo, las segundas satisfacen al alma por sus sentimientos; las unas son dálias, las otras azucenas; las primeras son bellas como las esfinges, las segundas como las cariátides; Ejipto y Grecia se dan la mano.

Estas son lánguidas pleyades que vuelan por el espacio, aquellas rollizas Galateas, semejantes á las heroinas de Cervantes, Montemayor y Garcilaso.

Vemos, pues, que las flacas son dignas de estudio y admiracion.

En prueba de ello es que aun no he descubierto ningun tipo novelesco que pasó siquiera de ese *statu quo*, de esa *entente cordiale* que forma la línea equinocial de las flacas y de las gordas.

Las flacas son esbeltas, tienen el talle flexible, el andar solemne y fantástico.

Se asemejan á la *Sonámbula*.

Aman de otra manera, miran al cielo muy á menudo, suspiran por costumbre, lloran por compasion, cantan como los ruiseñores, rien armoniosamente como una escala de música, son, en fin, los ángeles de la poesía, como las gordas son el genio de la pintura.

Si son morenas se asemejan á Rebeca.

Si son blancas, á Elodia.

Si rubias á la Valliere.

Si tienen los ojos azules, á la Dama del Lago.

Son un contraste de nieve y de fuego, son salamandras y ondinas.

Oh! no lo sabeis bien.

Por mucho que he dicho á las gruesas, mas tengo que deciros á vosotras, pálidas flores de la existencia, que pareceis marchitas bajo el árido soplo de las tempestades humanas.

Vosotras sois todas espiritualismo, esencia, emanacion, sueño, nube, vapor, perfume; vosotras vagais en la rejion de la fantasía, como las monjas de *Roberto el Diablo* en el panteon del monasterio, como las *Peris* de los orientales, como las *ojilos* de los Germanos.

Sois la pluma que vuela, la Ariola de oro que se escapa brillante del hornillo del alquimista, la argentada conefa que vierte la luna á través de la entreabierta nube........sois mas que mugeres........ sois flacas.

¡Han quedado contentas mis lectoras?

A todas les toca algo, escepto á aquellas que Dios dejó de su mano, á las solteronas murmuradoras que ni en el alma concentran algunos rasgos de belleza.

He dicho.

.·.

EPÍGRAMA

Dijo un pobre zascandil
Con irónica sonrisa
A una lavandera vil
Que le perdió la camisa:
—La perdiste? no me pesa;
La venganza está en mi mano,
Pues no teniendo mas que esa
Te quedas sin parroquiano.

.·.

Vaya un par!

Junto á la chimenea estaba D. Agapito, echando al fuego varios papeles, y entre ellos unas cartas.

—Señor D. Agapito, dijo el criado, hágame la gracia de no quemar todas esas cartas, y déme unas pocas.

—¿Para qué las quieres?

—Para enviarlas á mi madre; pues antes de salir del pueblo, la buena mujer me encargó que le dirigiese algunas cartas, para saber de mi salud.

D. Agapito apartó entónces seis cartas y las entregó al criado, diciendo:

—Toma, pero despues de haberlas enviado á tu madre, me las devolverás para quemarlas, porque no quiero que nadie se entere de su contenido.

¡Hise visto animales!

.·.

Hé aquí la *directa* que le largó cierto pobre á un dandy presumido, que, lo despreció en una reunion.......

Aunque vd. andar me vé
A pié de dia y de noche,
Cuanto yó traigo, pagué;
Pero otros que van en coche
Tienen sus deudas en pié.

.·.

Desde el Miércoles próximo, prometo hacer notable esta seccion.

Por ahí....divertios!..

Tesco

SUSCRICION A "LA PAMPA"

DIA 15.

Andrés Jones	Estacion Jeppener.
Gaspar Ferrando	Perú 332.
José Canale	Defensa 331 y 333
Gaspar Uritreosalgo	Comercio 72.
Diego Mackenzi	Chacabuco 16.
Máximo Dominguez	Estacion Rodriguez.
Leon Beret	Belgrano y Alberti.
Vicente Carballo	Belgrano 311.
Enriqueta Molina	Belgrano.
Francisco Pomes	Estados-Unidos 94.
R. J. Carlisle y Ca.	Piedad 206.
Leopoldo Napp	En Barracas.
Eduardo Falcon	Moreno 151.
Dolores Basalú	Venezuela 63.
Maria J. de Arroyo	Esmeralda 260.
Cipriano Oleiza	Rivadavia 236.
Juan O'Kielly y Ca.	Salta 67.
Enrique Strasburger	Defensa frente á la quinta (del Sr. Lezama.)
Soden Campbell y Ca.	Potosí 133 1/2.
Juan Quinterno	Tacuarí 109.
Natalio Cernadas	Piedras 134.
Gregorio B. Gueriño	Comercio 304.
Felipa N. de Llanderrosos	Moreno 317.
Juan Campodonico	Moreno 269
Antonio Bruzzone	San Martin 224.

DIA 16.

Juan Barreiro	Rivadavia 85.
Antonio Chaves	Rivadavia 387.
Celestino Dominguez	Salto.
Angel Bravo	Idem.
Felise Vilcho	Idem.
José Trigo	Idem.
Federico Abad	La Boca.
Cárlos Franconi	Idem.
Gerónimo Starla	Idem.
Attilio Siepi	Idem.
Tomás Spirito	Idem.
Antonio Bernasconi	Idem.
Manuel Peri	Idem.
Bartolo Mortola	Idem.
Julio Benvenuto	Idem.
Pompeo Bagliotto	Idem.
Rafael Musid	Idem
Juan Castagnola	Idem.
José Serman	Idem.
Cárlos Salamone	Idem
Café de Pancho	Esmeralda 136 y 138.
Cárlos Luchoni	Corrientes 309.
Roca, Hermanos	Suipacha 80
Raoul de Kemmeter	Barracas al Norte.
Emilia Mármol de Bosch	Suipacha 32.
Antonio Ballesteros	Venezuela 136.
Kruger Goffenrath y Ca.	Piedad 120.
Julian Gomez	Giles.
Narciso Goyenecher	Cangallo 239.
Lorenzo Cabrera	Potosí 322.
Josefa Lavalle de Cobos	Maipú 197.
José Maria Sanchez Patiño	Belgrano 428.
Seré y Aiscar	Rivadavia 170.
José Gotero	Salta 214.
Antonio Gonzalez	Corrientes 239.
Cárlos de la Plase	Rivadavia 1000.
Dr. Rodriguez	*Almagro.*
Luis A. Mansilla	Esmeralda 344.
Enrique Price	Chacabuco 129 1/2.
Ernesto Martell	Rincon 15.
Cárlos E. Kerusen	Suipacha 10 1/4.
Martin Bustos	Uruguay 221.
J. Martin	Barracas.
Vaguerre	Maipú 43.
Pablo Ure	Victoria 294.
Enrique S. Yaleman	Florida 291.
Nacheti y Fregli	Moreno 54 1/2.
Concepcion Rodriguez	Loreo 149.

DIA 17

Cárlos Maria Rojas	Rivadavia 833.
Manuel Reguera	Potosí 491.
Benito Gonzalez	Pilar.
Marcelino Camelino	Belgrano 458.
Fabian Rodriguez	Reconquista 225.
Fernando Melcervelli	Piedad 58.
Manuel Laborde	Rivadavia esquina Jujuy.
Barreira y Arijon	Rivadavia 87.
Dionicio Aldao	Moreno 214.
Domingo Barbarini	Paso 5.
Catalina Marguerisat	Méjico 93.
Francisco Garcia	Uruguay 107.
Justiniano Salvañach	Cuyo 70.
Eduardo Algerich	Talcahuano 268.
N. Nogueras	Esmeralda 63.
Angel Pio	Maipú 68.
Luis Laballe	Piedad 786.
Martiniano Bonorino	Defensa 173.
Antonio de Martinez	Buen Orden 246.
Agencia Calu	Tacuarí 9 y 11, 1/2 Núm. mas.
Juan Malker	Defensa 97.
Patricio Garbret	Defensa y Potosí.
Joaquin Lavalle	Buen Orden 101 1/2.
Martin de Larratea	Potosí 409.
Luis Botet	Cuyo 327.
Baldomero Fluguerto	Méjico 574.
Vicente Castañera	Rio Bamba 102.
N. N.	Paraguay 272.
Guillermo Parodi é hijo	San José de Flores Union 34.
Federico Melian	Estacion General Mitre.
Moides Novillo	San Pedro.
Manuel Miró	Santiago 106.
Idunger	Barracas.
Pedro Castro Rodriguez	id.
Elías Gonzalez	
Gaston Emeter.	
Pablo Bonifacio.	
Luciano M. de Piñeiro.	
José Ferreira.	
Enrique Fernandez.	
Rodolfo Kratzenstein	Paraguay 125.
Rodolfo Barton	Rivadavia 902
Pedro Dumas	Barracas
Cayetano Casanova	San Martin 122.
E. R. Garreto	Tucuman 398.
Silvio Ponce de Leon	Corrientes 262.
Guillermo Ferini	Maipú 220.
Aurelio Lopez	Potosí 378.

Suma de la presente lista	124
Suscricion publicada hasta el Domingo 19 del corriente	2202
Total	2326

Continuará la lista.

SOLICITADAS

Sr. Director de «LA PAMPA.»

Sírvase V. el obsequio de publicar las siguientes líneas:

Habiendo visto en este mismo diario, fecha 18 del corriente, en que el Sr. D. Mariano B. Echenaguecia nos pone en el compromiso de contestarle á las tres preguntas que nos hace en su comunicado, referente á la Testamentaría de D. Santiago Monteverde.

Yo por mi parte, diré á la primera pregunta, que esa Testamentaria se inició el 4 de Abril de 1868, y se ha aprobado la cuenta particionaria el 27 de Julio de 1872.

En cuanto á la segunda pregunta, que es cierto se regularon los honorarios y se le abonaron al Dr. Almeyra, veinte mil pesos que se los entregó el Escribano Honores en la misma oficina y ocho mil pesos que se le mandaron á su casa al Dr. Malaver con un dependiente, no sé si ese dinero se estrajo del Banco ó de donde.

A la tercera pregunta podrán contestar los Sres. Devotto y Monteverde.

Y en cuanto á hacer el análisis de esta Testamentaría en toda su tramitacion y los inconvenientes que ha tocado para su terminacion, lo declararé ante el Sr. Juez del Crímen donde estoy llamado para declarar.

Con lo espuesto, por mi parte, creo quedará satisfecho el Sr. Echenaguecia.

De V. atento servidor

Manuel Carabajal.

Justicia al mérito

Hemos visto en la Tribuna del 18 del corriente unos párrafos titulados salvataje y como en dichos párrafos se nombran personas que no se han visto, y para dar lo que es del Cesar al Cesar, paso señor Redactor, á decir las personas que actualmente se hallaron y quienes hicieron sacar los bultos y mandarlos á la operacion para su mayor cuidado, hallándose de servicio de Bahía don Ramon Igarzabal, de casilla los empleados siguientes: D. Baldomero Cárdenas y don Manuel Paz, como tambien de ronda al norte don Glodomiro Zamudio, y al sud don Cruz Senara, quien vino á prestarle auxilio al norte con sus correspondientes marineros este, hallándose en igual caso el oficial del Resguardo don Angel F. Uriarte y don Manuel Senra como empleado que se hallaba de servicio en este punto, quienes han contribuido á su vijilancia como lo prueba en los partes pasados á la Inspeccion del Resguardo.

Un amigo de la verdad.

Señor Director de *La Pampa.*

Muy señor mio:

Viendo que vd. se ha impuesto la tarea de atacar y destruir toda clase de abusos, ruego á vd. llame la atencion de la Municipalidad sobre ciertos casinos y cafés de la calle Cangallo, en los cuales reina la inmoralidad para atraer al público. Es triste ver, que en el centro de la ciudad, á pocos pasos de la Bolsa de Comercio, Bancos y Oficinas Telegráficas, se establecen lupanares y que continuan en sus detestables ocupaciones, sin que medio protesto, sin que la Policía intervenga y forzosamente destruya y haga desalojar estos establecimientos.

Qué opinion podrá formar el estrangero de nuestras leyes, de nuestra moral, al ver que en los lugares mas públicos, en parajes donde residen familias respetables, existen estas casas que solo sirven para escándalo del vecindario; señor, en nombre de las familias, del comercio y de la moral, suplico á vd. que por medio de su popular diario haga todo lo posible para cortar estos abusos, y hacer desaparecer estas casas de prostitucion que bajo el nombre de casinos se van estendiendo por toda la ciudad.

Soy de V. S. S. S.

Un comerciante.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1873.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 20 de 1873.

De muy poca importancia fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos ni se anotaron al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 20,000 pesos plata, á precios *mas de medio* p% mas alto que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 31 10,000 al 80 1/2 p%.
Id id id 10.000 id id 5/8 id.
Quedando comprador.

El año pasado cerraron al contado al 70 3/8 p%.

Despues de hora se realizaron 30,000 para fin del mes al, 80 5/8 p%.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 68,200 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi.

Al contado 4,300 al 98 3/8 p.%.
Enero 3 5,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id id.
Id id 10,000 id id id id id.
Id 2,910,000 id id id id id.
Al contado 3,500 id id id id id.
Enero 31 15,000 id id id id id.
De Marzo 31 10,000 id id id id id, quedan lo comprador.

Cambios

Se han realizado algunas transacciones para el paquete inglés *Humboldt* sobre Inglaterra á 45 5/8 peniques por pesos fuertes.

Amberes 5.28 francos por idem.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Enero 28 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy, carecen de importancia.

Hé aquí el resultado:

Lana.

Se han vendido de acuerdo con su clase y condiciones, etc. de ps. 82 á 82 1/2 909 arrobas.
Una partida liviana sin carretilla obtubo 94 pesos
Una partida liviana sin cart. obtuvo 97 ps. arro
Otras se han vendido desde ps. 78 á 89 arrob.

Cueros vacunos secos

Campo á la balanza ps. 195 pesada.

Pieles lanares.

Varios lotes de campo 31 1/2 á 26 rls.
Desecho id id 16 id 17.

Pelros secos

De fábrica ps. 2 uno.

Cerda

Buena mezcla ps. 188 y 213 arroba.

Grasa y sebo.

Cond. de campo ps. 22.
En panzas 38.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 20 1873.

Apesar de haber asistido muy pocos compradores á nuestros mercados, algunos negocios fueron realizados segun se verá por el detalle.

Lanas.

En el mercado sud fueron colocados del modo siguiente:

500 arb lana defectuosa con mucha carr. 70 $ arb.
1,000 id id id id id id 65 ps. id.
500 Id id id id regular 74 ps id.
500 id id mezcla id id id 78 ps id.
800 id id id id id id 76 ps. id.
1500 arrb fina entrando una parte cargada de carretilla 89 ps. id,
Un lote lana fina muy buena sin carretilla (barrigas libre) 95 ps. id.
Un id id id id 90 ps id.
Un id con con barr. sin carr. 85 ps id.
Un id lana borrega, presente estacion 70 ps id.
1500 arrb. lana regular con carr. 73 1/2 ps. id.
Varios otros lotes, 68, 72, 80 y 82 ps. arrb. id.
Mercado 11 Setiembre se vendieron á 75, 80, 82 y 85 ps la arrb.

Una partida al llegar, procedente de un establecimiento cercano 5000 arrb á 90 ps. la arrb.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

B. Hale 55 bultos té
Koening 150 cj higos de Nápoles
Fusoni 29 id castañas
Devoto 100 id fideos
Rezabal 44 fdos tocos 8 potacas id paraguayo
Furtes 2600 barr aceitunas 6 medias pipas id 41 sacos alpiste

Bebidas

C. Riva 1 barr vino de italia
Meyer 100 garrafones anís 25 cj id 40 id Bitters
Dilleman 28 id cigarras
Barbone 50 cuarterola vino seco
Mantels 27 canastas botellas
Lezica 250 id vermouth
Gonzales 100 id coñac
Mandelli 1 id Ronn 6 id ferretería
Devoto 62 id vermouth 90 id vino de italia 3 naipes
Memani 2 id libritos papel para fumar 30 id papel hilo

Drogas, medicinas y pinturas

T. Comp 12 cascos pinturas comun
Sagori 1 bulto píldoras
Sonemer 2 cj aceite de bacalao
D. y Comp 7 barr goma
Demarchi 50 id aceite de castor 4 id varias medicinas 20 id aceite de sesamo 2 casco cabeza de amapola 20 cj aceite de castor 4 barr tamaindo en frutas 2 id pasta de orozú 8 id corteza de quina 3 id higos de sert 2 id aceite de almendra
Toledo M. 1 cj estractos de campeche 2 id chocolate
H. Herman 117 bcas malt
Tolebo M 15 bto varios artículos
Kainach 50 lios agua florida
Estevenet 100 tarros espíritu alquitran

Merceria

Paats 1 id útiles de escrito
Mahe 6 id libros impresos 2 id mercería surtida
Luders 1 id mercería surtido
Aleman y 3 id pomitos para carnaval 4 id artículos de papelería
Pedarrieu 7 id porcelana surtida
Bemberg 1 id botones de nacar
Bonsfield 18 id popel doble oficio
S Homer 1 id tontillos
Fischer 2 id lana para bordar
Basabe hnos 4 id agua colonia
Carlisle, 16 id hilo de ovillo
Storni 50 id tuboe para lamparas

Artículos franceses y alemanes.

Bemberg 2 fdos paño mezcla 1 id genero de algodon 1 id casimir para pantalon 1 id medias
Fets 3 id paño castor
Bousquet 7 fardos casimir
Firmat 1 id médias
Astoul 1 id cotin de hilo
S Somer 1 id colchas algodon
W Wismer 1 id trajo de casimir y tul de seda
Peltzer 2 id chalones de lana 1 id tapados de lan 2 id bombasí labrado
Molina G 1 id merino negro

Ferreteria y navales

Deville 70 id fieltro para tacos
Rivolta 33 id ferretería surtido
Bazille 1 id cuchillas y cortaplumas
B Casares 61 id arados y 50400 tejas
C Riva 1 id carabinas
Gall 1 id alhajas
P Holme 1 id útiles de escritorio
Drisdale 9 id ferretería
Mantels 33 id tachuelas fierro
C Shaw 52 id ferretería
Zemborain 100 barricas tierra romana 113,000 baldozas
Ledesma 73 doc tablones cedro 9 doc id 41 id tirantillos
Meyer 1 id balanzas
Billinghurts 800 piezas de fierro
S Hale 2 id jallebas 170 cuñetes punta paris 8 id máquinas
Ramkels 3027 piezas madera

Artículos Ingleses

S. B. Hale 10 cjs pañuelos, de espumilla bordado 25 id id, 17 id id de la india, 23 id id blancos, 19 id id, 63 fajas.
Mc. Lean 4 cjs zarazas, 5 fdos. paño mezcla.
Odaondo 3 id pañuelos de seda, fajas de id y frazadas de algodon.
Ferber 3 fdos. brin de hilo crudo.
Wedekind B. 10 id bramante 1 cj género para sabanas.
Tomkinson 2 fdos paño piloto pintado, 1 id lona para catre, 1 id jergas.
Harriaga 4 fdos. tripe rizado.
Barbour B. 9 cjs género algodon para pantalon, 5 fdos. listado, 4 id jergas, 1 id alemanesco, 1 id género para tohallas, 2 cjs trué de algodon, 7 fdos género de id, 10 fdos arpillera, 1 fdo jergas, 5 fdos género de algodon para pantalon.
Barclay 1 fdo guingans.
Schulte 1 id mantas para caballos.
Thompson 3 fdos. frazadas, 3 cjs medias de algodon anchas.
Madero y B. 7 fdos. lienzo, 5 id bramante.
Vallet 16 cjs alpaca de colores, paño mezcla y zarazas.
Barbour B. 1 fdo lona.
S. Homer 3 cjs medias algodon para hombre y Sras.
Mascias M. 1 cj ropa hecha.
Milligan 12 cjs género mezcla para vestido, 13 fdos paño mezcla, 5 fdos tripe rizado.
Glove 15 cjs pañuelos cambray de hilo, 6 cjs paños surtidos.
Bemberg 1 cj camisas.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 18.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto capitan Moone á Matti y Piera en lastre,

Rosario y Escalas vapor nacional gral Nazar á Matti y Piera con Vicente Ocampo 6 fdos cerda Ellerhorst Homann y Ca. 32 fdos garras 3 id cabrillones 1 id cerda 44 id lana 1 id cabras y cabritos 1 id goma Ramos Otero 100 id lana 22 bolsa id á Casands 2079 cueros vacuno secos Anguto Puech 118 id cuero lanares Miguel Delph 18 id lanares 4 id lana Gitard y Ca. 1 id mercería.

Burdeos bca francesa Conolam de 335 tonelada su capitan Pertus salio el 13 de do noubre consignada á D. Casro con D. Castro 100 bord vino tinto 200 id id 75 cj licores Bernihome Orden 100 id agua de la vida P Parellada 4 id papel 3 id de registro Caride y M 55 bor vino tinto Ledesma hnos 250 id agua de la vida D. Castao 400 bord vino tinto Bonemason y H. 200 id id Orden 200 cajones bitters 100 cajones agua de la vida orden 10 idem idem Arderiem y Ca. 200 bord. vino tinto, B. Delfino 20 cj. alberjas Gounouilhont 275 cj. Firch, Etchebame y hnos 50, cj. licor, d'Escurra y Ca. 60 cj. vino tinto, 50 cj. agua de la Vida, 150 id sardinas en aceite, 50 cj. ajenjo, 200 id licores, 100 id id. 300 id agua de la Vida, 50 id vinagre, 40 id mostaza, 60 id id, 400 cj. kirch, S. Galup 1 bala curches, E. Anaul 150 cj. sardinas en aceite, 50 id ajenjo, 2 id arroz, 1 barr. coñac, 1 bord. vino Rojo, 1 cj. id Blanco, D. Castro 244 cj. kirch, Bonnemosen 30 cj. vino.

Marsella barca alemana C. J. Yveu de 307 tons. salió el 2 de Noviembre su cap. H. Post consignada á L. Gallardo con—al mismo 164,330 baldozas, 19,900 id, 40 cj. Bugias, Om. 40,450 tejas, Bonnemason y Ca. 38,190 d, Onn 25,790 id, J. B. Mazzetti 4,000 id, 8 cj. id, 2 id guarniciones, 6 cj. mármoles, J. Verrelbot 10 cj. aceite de Olivo, 15 fdos. id id, Pascal y Ca. 8 cj. espejos, L. Gallardo 12 cj. fósforos de cera, G. Aguirre 10 fdos. id id, 1 cj. muestras de id, Onn 11 cj. fósforos químicos, Jimmennann, 23 cj. fósforos de cera, P. Parellada 15 cj. id id, Lassallo hnos. 40 id id, 10 cj. id id.

Cadiz barca alemana Anna de 329 ton. su capitan H. Riepesulio 1 6 de diciembre consignada á Doetjen con 245 lastro sal.

Parnaguá berg gta estacion Pedro Furell de 198 toneladas, su capitan Jaime Mas y Comas salió el 6 de Enero consignado á Máximo Terrero con 1790 tercios yerba mate conteniendo 145,122 kilog.

Monterillo, patacho español Jóven Adela de 110 tons. procedente de Pernambuco de dondo salió el 20 de Diciembre y el 18 de Enero de Montevideo su capitan A Castillo consignada á la Orden con 50 barr. azúcar terciada. 1110 id blanca.

Cadiz bca italiana Rosa Chichizola, de 504 tons. su cap. Juan Chichizola salió el 15 de Diciembre consignada á Fussoni y Maveroff con 335 lastres sal.

Malaga bca. española Arauco de 320 tons salió el 8 de Octubre de Cadiz el 6 de Noviembre y de Montevideo el 18 del corriente su cap. Federico Mas consignado á Ochos y Ca. con á la Orden 100 sacos gabanzos, 600 cjs pasas 800 id id, 147 lastres sal.

BANCOS

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—107.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

Secretario.

M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras.

ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral—D. Anacárxis Lanús.

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 5 p.% anual
A 90 id 5 1/2
De seis meses.......................... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, teres convencional.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los correderes en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mc. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estes depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salida por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito.

COBRA

El descuento de *metálico y moneda corriente* ....

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el .... 4 p.%

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad e divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion de p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudo de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre. Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que en el Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interé convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia.
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo.	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra d mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1/2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

76—Calle Piedad—76

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos.................. Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 10 de 1872.

B. Pollinini
Gerente.

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona............................ 5 p.% al año
" 60 id............................ 6 " "
" 90 id............................ 6 " "
En cuenta corriente cobramos......... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres ... cional de Irlanda y Montevideo Nuev ... Génova, Barcelona Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 1872.

Calle San Martin núm. 114.

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA
CORRIENTES Y PARANA.

La compañía dá su primera funcion el Domingo 19 en la noche y todos dias feriados habrá 2 funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las 8 y media de la noche.

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, por la célebre familia Aymar y otros de la compañía. El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall. Los perros y monos sábios harán cosas increibles, por el mandato de su instructor, Mr. G. Wmbold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Mr. Pierce, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindos y bien enseñados caballitos de Shetland, los exhibirá el director Mr. Waterman y el todo lo amenizará el clown Lorenzo Maya, con humor, sátira y filosofía, coronando armoniosamente la orquesta que dirijirá el hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas.................. ps. 100
Entrada general al palco y graderia.... " 25
Niños de 10 años para abajo.......... " 15
Entrada á sillas........................ " 40
Niños ocupando silla, pagarán como adultos.
Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero — Director
A. M. Naylors. — *W. Waterman.*
e 19.

AVISOS NUEVOS

Importante para Capitalistas Se ofrece en venta la hermosa propiedad sito en la calle de Piedad, núm 715, próxima al templo de Balvanera, en el local mas alto de la ciudad y consta de 8 1/4 varas de frente, por 66 1/4 varas de fondo. Por mas pormenores, ocurran al escritorio Defensa 63.—Buenos Ayres, Enero 20 de 1873. e21 v23

Cocinera mucama y niñera. Se necesita Cerrito 249 para un matrimonio y una chiquita. Se paga buen sueldo. Es inutil se presente sin recomendaciones. e21 v23

Dos oficiales Colchoneros y un tapicero se necesitan en la calle de Defensa núm 246. e21 v23

Mucama se necesita una que sepa su oficio, es escusado se presente sin recomendacion Belgrano 494. e21 1p.

CAJISTAS

buenos. Se necesitan dos que ganarán buen sueldo en la imprenta de LA PAMPA.

Recibos Para alquiler de casas, se venden muy baratos en La Imprenta Rural Belgrano 101. e21 v23

Caballos de lujo Un elegante ruano mestizo "El pisador" y un magnífico picazo-pampa de paseo, se venden en la caballeriza 25 Mayo 33. e21 v23

Aviso al Comercio En consecuencia de la nueva tarifa del Ferro-Carril del Oeste que rije desde hoy con un aumento de precio de todos los fletes, cesa completamente todo compromiso contraido por nuestra tarifa, y reglamentos anteriores de conformidad con nuestra Circular de hoy.—Buenos Ayres, 20 Enero de 1873.—Ferrari Copello y C.ª e21 v25.

Tomas Woll

Este es el nombre de un señor Ingles de setenta años de edad que ha desaparecido de la calle de Rivadavia frente á la Plaza de Lorea el dia miércoles ocho del corriente. Se estatura es alto, blanco en canas delgado hace algun tiempo que ha venido del partido de Cañuelas. La familia supiica á las personas que tengan conocimiento de él lo avisen en la calle de Rivadavia 941 altos que será gratificado y agradecimiento eterno. e21 v23.

Importante Se arrienda una legua de campo de excelentes pastos en el partido de Tapalqué, ocurrir á la calle de Independencia núm 28. e22 v23

Dependiente Español para pueblo de Campaña se precisa Defensa 75. e21 v22

Se desea Comprar un Carro para Mercachifle en buen estado, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Comercio núm. 179 e 21 v 23.

Gran Surtido de tinas para bañarse de 40 ps. hasta 1000, tinas para plantas, de 10 ps. hasta 500 bateas, por mayor y menor ocurrir á la calle San José núm 223. e21 v23

Parciales En buen papel muy baratas se venden en la Imprenta Rural Belgrano 101. e21 v22,

Carruajes en venta "Un precioso Milord de muy poco uso, y un carro de elástico como para amansar caballos en la caballeriza calle 25 Mayo 33. e21 v23.

Nueva Compañia Salteña El Directorio de la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor previene á los Sres. accionistas que, desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la direccion á percibir un dividendo de 6 p % correspondiente al segundo Semestre del año próximo pdo.—Salto Enero 19 de 1873.
El Secretario.
e21 v21.

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva línea de mensagería para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30. de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y C.ª— Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21.f

Cal de Córdoba

CAL VIVA DE CORDOBA

CAL SUPERIOR

Se vende por cualquier cantidad en la Boca abordo de J. Dasares. Por órdenes calle Venezuela 7—Artes 58 e21 v21f.

Sociedad de Tiro Suizo Se invita á los señores sócios á una asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el domingo 26 del corriente á la una del dia en el local de la Sociedad filantropica suiza, calle 25 de Mayo núm. 50. e21 v26.

Se reciben por escrito ofertas para el establecimiento de la confiteria en el local del tiro ó sea en Belgrano lo mas pronto posible.
Las ofertas á dirijir al presidente señor don Guillermo Matti calle Cangallo núm. 30. e21 v26.

VAPOR PARA AJÓ

Los vecinos del Pueblo Gral. Lavalle estarán de felicitaciones por el vapor que se va á establecer en esta carrera, nos dicen que saldrá en esta semana y que se despacha por la agencia de los Sres. José Ma. Rubio y Ca. en la calle Balcarce núm. 47.
El vapor está en la Boca y pronto para recibir carga. e21 1p.

Esteras de la India Se acaba de recibir un magnifico surtido de esteras de la india, que se venderán mucho mas baratas, que en cualesquier otra parte. Almacen de Ramayon y C.ª, Florida 7. e21 v24

Se necesita un buen oficial confitero calle de Suipacha esquina Corrientes Confiteria de Roma. e 21 v23.

Pomada para verrugas Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

Tinte para teñir el pelo, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

Viseras para uno y dos ojos. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

Registro Oficial de la provincia de Buenos Ayres. Se vende al coleccion desde 1861 hasta 1871, 10 tomos hechos para la República Argentina desde 1864 hasta 1871 8 tomos tanto como uno ó otro se venden sueltos. Ocúrrase calle de Ombú núm. 10. e21 v22

Mucama estrangera se necesita Salta 110. e21 v22

Queso envenenado para ratones. Botica inglesa de Kelley, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

La Sta. Cármen Arévalo.

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Enero de 1873.

Sus padres Nicanor J. Arévalo y Juana Antonia F. de Arévalo, su abuela Da. Juana S. de Casavalle, sus hermanos, tios y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad, al funeral que tendrá lugar el Viérnes 24 del corriente en la Iglesia de S. Salvador en Lobos á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. e21 v24

Al Comercio Avisamos al comercio que nuestros socios Sr. D. Enrique Seyffert y D. Roberto Hessuer se retiran de los negocios y que la casa continua su giro desde hoy bajo la razon.

Fels y C.ª

Siendo socios los Sres. D. José Teodoro Fels, D. Juan Cristian KorcK y D. Guillermo Sachau. Queda conferido poder general al Sr. D. Teodoro Ockelmann, quien firmará por procuracion.
Montevideo y Buenos Ayres, Enero 20 de 1873.
Fels, Seyffert y Ca.
21 v23.

Se ha huido una muchacha de la casa calle de Corrientes núm. 405, llamada Lola, va con vestido de lana colorante, y bata á rayas amarillas, la persona que la entregue ó dé noticias de ella en esta casa, será gratificada, como tambien se le harán cargos á la persona que la oculte y haciéndose responsable del dinero que lleva. e21 v24.

Se vende el almacen "Orion" calle Parque núm. 110, poco capital alquiler bajo, y condiciones favorables para el comprador, para tratar, ocúrrase Cangallo núm. 334 esquina Cerrito. e21 v23.

LA PROBIDAD

Compañía Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el viérnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá jugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que ocurran.

Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del art.41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

El Presidente del Consejo de Administracion.
Bernardo de Irigoyen.
El Director General,
e 21 v23 — Ventura Cárdenas.

Gas Pneumático Se vende una Máquina nueva de éste sistema por menos de su valor, Tacuarí 75. e21 v23.

Las Almendras tostadas y el rico turron de Alicante, se encuentra en el almacen de Ramayon y Ca. Florida núm 7 y se vende por mayor y menor á precios equitativos. e21 v24

Aceitunas de Mendoza Las ricas y conocidas aceitunas apresadas de Mendoza, se hallan en venta por mayor y menor, en el almacen de Ramayon y C. Florida núm 7 á precio módico. e21 v24

Ama de leche Se precisa en la calle de Lima 154, se le pagará buen urldo. e21 v23.

Aviso al Comercio Habiéndose cerrado la cigarreria sita Paseo de Julio núm 39 al lado del café del Puerto, avisamos á todos los que tengan alguna cuenta contra dicho negocio servirán presentarlas en el término de tres dias de la fecha. en el almacen naval, Paseo de Julio núm. 35, pues pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1873. e21 v23

D. Miguel J. Azcuénaga

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Enero de 1873

Sus hermanas Da. Manuela Azcuénaga de Olaguer y Da. Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el viérnes 24 del corriente á las once de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyo favor agradecerán especialmente; siendo esta la única invitacion. Suplican tambien á los Sres Sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso, el dia indicado. e21 v24.

Muebles nuevos ó usados Se compra toda clase de muebles nuevos ó usados, finos y ordinarios. En la calle Defensa núm. 5 ó en la calle Victoria núm. 86 encontrarán con quien tratar. e21 v23

Venta de una Chacra Se vende una chacra á inmediaciones de San Isidro de la Estacion Olivos al Oeste con terreno decinco y media manzanas de 150 varas con edificio y plantio, para tratar, al rematador Delio O'Gorman calle de la Victoria núm. 112 1/2, linderos el Sr. Azcuénaga, el Sr. Alvarez el Sr. Carcaño y el Sr. Batista. e21 v23.

Dependiente Se ofrece un joven de 20 años de edad, para Tienda, ó almacen por mayor; dará garantias de su conducta, calle Buen Orden núm 185. e21 v24

Filtros para comedor Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. e21 v22

Jalea y Pasta de Guayaba; se acaba de recibir de la Habana la esquisita Jalea y pasta de Guayaba, y se vende por mayor y menor á precio módico. Almacen de Ramayon y Ca. Florida 7. e21 v24.

Se vende Un terreno en la calle de San José entre la de San Juan y Cochabamba calle cortada, en frente de una cerveceria al lado de una casita nueva, con 10 varas de frente y 40 de fondo; para tratar Chile núm. 364 e21 v23

Se alquilan á 300 $ cada una, dos piezas amuebladas en la calle de Tucuman 201. e21 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 20 de 1873.—Eduardo Murillo. e21 v21f

AVISOS DE AYER

Baños de mar Se pueden tomar en su propio cuarto usando la sal de mar de Tidman que es recomendada por su eficacia por los principales facultativos. Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 40 Rivadavia. e19v 21

Aserradero á vapor Se alquila el aserradero á vapor con todos sus útiles, situado calle Cuyo 609; darán razon en el mismo establecimiento y libreria C. M. Joly 119 y 121 Victoria. e19 v21.

Pomos de Gosnell Chicos y otros hechura de cigarros, muy finos, se venden por mayor y menor en la calle de Chacabuco núm. 318. e19 v21.

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p. % tendrá lugar en esta administracion, propuestas cerradas, el lúnes 20 del corriente á las 12 del dia.—Enero 18 de 1873.—Luis Correa Larguia.—Tesorero. e19 v21.

Alerta! Se ofrece un matrimonio español, jóvenes sin familia para cualquiera servicio tanto para la ciudad como para afuera, para tratar mercado del Sur 307, fonda española. e19 v21.

Se alquila al gusto del interesado una casa de 6 piezas á mas cocina, sólo letrina y pozo de rica agua dos patios embaldozados, pisos de tabla machihembrada todo nuevo en perfecto estado en la calle de Belgrano y Lorea al lado de la esquina; en la misma para tratar con ó sin contrata. e19 v21.

Una casa Se alquila en la barranca de la recoleta con entrada por la plaza y la calle larga, en la calle Perú N° 19 darán razon. e19 v24

AVISO

Amisclientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados de Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Do Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo e19 v19 f.

Ante, Rosa y azul Ricas papalinas de hilo y seda, á 20 $ vara, cortinas bordadas 140, 180, 200, 300 y 500 id, gró, de colores, 32, 38, 40 y 42 id, camisas de volados 40 id una, id á bordadas id 45, ps. una, Garillas en corte 200, 300, 450 ps. Servilletas Dobladilladas 3/4, peoss 100, id con fleco para té, 40 pesos, rizado 25, y 28 pesos vara Sacos de cachemir negro 200 ps. Camisas de hilo para Sra. 900 ps. Tunicas de granadina 342 ps. Granadina negra 6, 10 y 13 ps. Tiras bordadas, de muchas clases. Tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria 206. e19 v21

Dependiente Se necesita uno que sea jóven de 14 á 15 años para tienda, Buen Orden 344. e19 v23.

¡A pasear en coche de balde!

Desde hoy en adelante se encontrarán carruages de primer órden para pasear en la ciudad, á 20 pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo. e19 v24.

Colegio Aravena Situado cerca de las "Cinco Esquina", en la prolongacion de la calle Libertad antiguo "Paraiso de Buenos Ayres,, Este establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex director del antiguo Colegio Europeo, reabrió sus clases el dia 8 del corriente. La enseñanza. conforme á sus programa, se dá la instruccion primaria elemental y superior la preparatoria universitaria, las clases especiales y la enseñanza amena. Las grandes reformas introducidas en el nuevo programa de estudios, los medios para poder estudiar téorica practicamente la química, física historia natural y botanica, las comodidades escepcionales con que cuenta como una especialidad para pupilos, á saber; salones espaciosos y bien ventiladas, grandes patios, gimnasia y todo lo necesario para el desarrollo de las fuerzas físicas, de los niños, un magnifico comedor con tramway construido de manera que pueda servir de teatro, en el que trabajarán los mismos alumnos de este establecimiento, á cuyo efecto se dará una clase de declamacion, hermosos jardines que lo rodean, la facilidad de los paños, lo hijiénico y pintoresco del parage, estando en la misma ciudad y lejos del ruido de ella, y la existencia en él de todo lo que sepueda desear en un establecimiento de primera clase, así como el personal selecto de los profesores y los 20 años de practica de su director, son garantias suficiente para esperar de los señores padres de familias se digen prestarle su proteccion. A mas creyendo hacer un servicio á la juventud estudiosa, él que suscribe; ha establecido una sucursal en la calle Victoria 505 para abrir cursos nocturnos de historia latinidad, filosofía matemática bajo la direccion del inteligente y conocido profesor el Sr. Dr. Barbati; que desempeñará las mismas asignaturas en el Colegio y las matemáticas bajo del infrascrito.
NOTA—Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 1/2 de la tarde.
e19 v21 — *Director, Marcelino Aravena*

CERVEZA INGLESA DE BASS

En cascos para vender en choppe.

Las cervecerias de Bass en Buston-on-Trent.

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno.
Tienen mas de 5 millas de ferro-carriles.
Tienen 31 de máquinas á vapor y locomotoras.
Tienen mas de 2000 empleados.
Pagan mensualmente un sueldos mas de ps. 1.000,000 moneda corriente.
Han despachado en el año pasado, galones Imperiales 26.000,000.
O medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.
Y en el mismo año han pagado por derecho.
Al Gobierno Británico mas de ps. 25.500,000 mjc.
Estos resultados son debidos á la calidad incomparable de la cerveza.
Unico agente en Buenos Aires—
JAIME GRAHAM.
79—Calle Cuyo—81.
Se reciben ofertas por dos cargamentos de esa cerveza embotellada que están á llegar. e19 v27.

CERVEZA EN CASCO

Hay en venta por mayor en casa de C. J. Setting y Cia.

66—Calle Defensa—66. e19 v21.

Sillas americanas De varias clases, en lotes al gusto del comprador.
Moore y Tudor.
Maipú 76.
e19 v21.

Mucama Se necesita una estrangera en la calle de Bolivar núm. 164, altos. e19 v21.

Carnes de membrillo

¡¡Ojo á los comerciantes!!

En la calle de Esmeralda 282 hay un depósito de dulce de membrillo de superior calidad y á precio sumamente módico. e19 v21.

Dependiente Se precisa que sea práctico en pintureria ó ferreteria y que dé garantias de su conducta, calle Buen Orden número 384 y 386. e19 v21.

Oficial pastelero Se necesita uno bueno en la calle Victoria número 109. e19 v20.

Piano Perpendicular de sobresalientes voces. se vende uno por muy poco mas de la mitad de su costo, por tener su dueño que ausentarse para Europa, ocurran calle Venezuela número 275. e19 v21.

INSTITUTO DENTISTICO

10 1/4—Calle de Suipacha—10 1/4

He vuelto de mi viage de Europa y Norte América Tengo el honor y el gusto de avisar al honorable público en general y á su numerosa clientela, como á sus amigos en particular que he abierto un instituto sobre el moderno estilo de Nueva York; para cuyo objeto, he tomado los hermosos altos de la calle Suipacha número 10 1/4, donde cruzan los tramways para mayor como comodidad de las personas que necesitasen mis servicios profesionales. He contratado para mis auxiliares dos afamados dentintas de Nueva York, que poseen teórica y prácticamente todos los nuevos útiles adelantos del arte. He traido toda la maquinaria para hacer quimicamente Nitrons Oxide (ó langhinggas) para la extraccion de nuelas dientes ó raices sin dolor ninguno para cuyo fin tengo tambien los mas perfectos instrumentos unidos á mi profesion de mas de 30 años como soy conocido en Buenos Aires. Se ponen dentaduras completas, media dentadura y piezas de dientes artificiales, las mas perfectas y modernas para cuyo fin he traido de las principales fábricas de Europa y Norte América los mejores dientes artificiales como tambien los otros materiales. Se orifica y esmalta con la mas última perfeccion las muelas y dientes sin dolor ninguno.

Se estraen muelas y raizes á toda hora del dia y de la noche. El establecimiento está abierto siempre las comodidades del público—Buenos Aires Enero 13 de 1873.

Carlos E. Krause.

Nota—En la misma casa se vende para la conservacion y limpieza de los dientes cepillos, polvos y tintura de lo mejor que hay en el pais venido de Europa.

10 1/4—**Suipacha**—10 1/4. (altos) e19 v27.

JUGO DE LIMA PURO

La Lima es una de las frutas de los Trópicos que esta mirada con mas estimacion entre las variedades de las familias de los Limones "por su excelentes savor ácido y propiedades antiescorbúticas.,,

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa; se le puede agregar un poco de azucar para agradar el gusto y así formará en un minuto una "limonada de una escelencia incomparable.,,

El Jugo de Lima puede usarse para Punch, Gelatinas Helados, etc, y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior el jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende por mayor y menor en el Depósito.

Farmacia Inglesa de CranWel
30—RIVADAVIA—30
e19 v 21

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Cª

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 19E

"LA UNION AMERICANA"

95—CANGALLO—95

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en 1862

ps. fts. 34.000.000—capital responsable—34.000.000 ps. fts.

NUMERO DE PÓLIZAS 2,258

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Sr. D. Luis Obligado.** Vice-Presidente—**Sr. D. Ignacio Planes.**

VOCALES

Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Jaime B. y Bruguera.
" " Francisco Carulla.	" " Juan Barreiro.
" " José P. Estevenet.	" " Francisco S. Burgos.
" " Domingo Cichero.	" " Eugenio Riva.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.

Secretario—**Señor D. Jose T. Guido.** Letrado Consultor—**Señor Dr. D. Eustaquio Tomé.**

COMISION ENCARGADA DE LA GERENCIA.

Señor D. Luis Obligado, señor don Jaime B. y Bruguera, Señor don Ignacio Planes

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercaderias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes, tiendas, y en general toda clase de propiedad ya sean muebles ó inmuebles Para mas esplicaciones y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4, calle Cangallo N. 95. e 19 v 22

Colegio Anglo-Porteño

417—ARTES—417

Pupilos.................. 500 pesos.
Medio pupilos............ 350 "
Externos................. 100 "
Idiomas:—Inglés—Castellano—Francés.
Guillermo Frogatt—Director.
e19 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orquesta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

AVISO MUNICIPAL

Los infrascriptos que componen la Seccion de Hijiene Municipal, asociados al Sr. Dr. D. Octavio Garrigós, autor del Proyecto del mausaleo para perpetuar la memoria de los nombres de los que rindieron su vida en la epidemia de fiebre amarilla prestando sus servicios á sus semejantes, han convenido en hacer publicar los nombres de esas personas abnegadas para que si alguno de sus deudos tiene que hacer algun reclamo, lo haga en el término improrogable de ocho dias contados de la fecha, que se dará por terminado y se procederá á hacer esculpir los nombres que se hallan en la lista siguiente.

El reclamo de que se habla anteriormente se podrá hacer á la Seccion de Hijiene Municipal en su oficina de despacho, en la Municipalidad de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles.

Enero 11 de 1873.

Justa Meza, Juan A. Argerich, Octavio Garrigós.

MÉDICOS

Dr. Dn. Francisco Riva.
" " Adolfo Argerich.
" " Caupolican Molina.
" " Sinforoso Amuedo.
" " José P. Lucena.
" " Amelio French.
" " Francisco Javier Muñiz.
" " Gil José Mendez.
" " Guillermo Zapiola.
" " Ventura Bosch.
" " Adolfo Señorans.
" " Vicente Ruiz Moreno.

FARMACEUTICO

Emilio Forques.
" Tomás Pina.
" Zenon del Arca.
" Luis Guien.
" Hermenegildo Pina.

PRACTICANTES

Dn. Párides Pietranera.
" Dario Albariños.

HERMANAS DE CARIDAD

Maria Josefina Gowland.
Maria Thiriet.

SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Pbro. Dr. Dn. Francisco Villar.
" " " José Ma. Velasco.
" " " Francisco Romero.
" Pedro Benigno.
" Tomás Dellino.
" Miguel Bidanrazaga.
" Julian Benito.
" Juan Antonio Garciarena.
" Luciano Latorre.
" Estéban Aguirre.
" Juan Pádula.
" Felipe Giaconangelo.
" Juan Bossi.
" Vicente Marquez.
" Pedro Fernandez.
" Celestino Alaba.
" José Melle.
" Francisco Fresa.
" Godofredo Pardini.
" Santiago Ossés.
" Antonio Fahy.

CLERO REGULAR

Reverendo Padre Fray Severiano Isnamendi.
" " " José Chaurros.
" " " Felix Heredia.
" " D. Ramon Riera.
" Luis de la Naissiere.
" Ladislao Patoux.
" Luis Larrony.
" Domingo Iriyaray.
Presbitero " Domingo Ereño.

COMISION POPULAR

Dr. D. José Roque Perez.
" " Manuel Argerich.
" " Francisco Lopez Torres.
" " Florencio Ballesteros.

EMPLEADOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARROQUIALES DE HIJIENE

D. José A. Echenaguecia.
" Rufino Aguilar.
" Leon Ortiz de Rosas.
" Claudio Canedo.
" Adolfo Rodriguez.
" Sebastian Ghiglierra.
" Juan Burzaco.
" Emilio Zemborain.
" Luis Gallato.
" Ramon Viton.
" Martin D. Suarez.
" Domingo Garcia.
" Mateo Viñas.
" Benito Blanco.
" Jose Ma. Alvarez.
" Lisandro Bello.
" Juan Reppeto.
" Bartolomé Bastagno.
" Francisco G. Biscaino.
" Juan Roballas.
" Gervasio Mariño.
" José N. Lázaro.
" Miguel Hortiguera.
" Juan rondona.
" Domingo Laviguar.
" José Caballido.
" Adolfo C..let.
e11 v19.

REMATES

Cuenca y Ca.

IMPORTANTE REMATE

ALERTA ESPECULADORES

El domingo 26 de Enero á las 6 de la tarde venderemos las dos casitas edificadas á la moderna, situadas en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, componiéndose el frente de 14 varas por 16 1/2 de fondo, cada casita tiene 5 piezas y demas oficinas, aljibe patios y techos embaldosados, calle empedrada y Tramway á la puerta: una vez mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen notą los interesados y no faltar á la hora indicada.

Por mas por menores á casa de los tres rematadores, Corrientes 223. e 20

POR EL MISMO.

De muebles.

El Jueves 23 á las 11 en punto.

En la casa calle de Venezuela 582 por ausentarse su dueño del pais.

12 sillas, 2 camas, camera. 2 cómodas de caoba, 1 ropero, 1 armario, 1 espejo grande de cuerpo entero, 2 alfombras usadas, 4 mesas de pino, 1 id de caoba, 1 reloj de sobremesa, cuadros, 1 lavatorio, 1 jardin con muy buenas plantas, 1 gran cantidad de gallinas gordas caseras, patos, varios lotes de leña, id de madera, 1 resto carbon y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

Peralta, Ramos y Fiorini

SEMANAL DE MUEBLES

En nuestra casa calle Florida núm. 6.

El viérnes 24 de Enero á la una en punto del dia, venderemos á la mejor oferta y al contado, un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

Pianos, roperos de jacarandá y caoba y sin espejo, camas de bronce y de fierro, aparadores, mesas de comedor, id de noche, sillas, sofaés de jacarandá y caoba, confidentes, cuadros al óleo y litografia, juegos de labatorio, máquinas de coser, cómodas, perchas de todos gustos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

¡No faltar á la hora!

Rolon, Colombo y Ca.

En nuestra casa calle de San Martin No. 142.—Remate al contado.

De efectos de tienda merceria y ropería.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Bramantes varias clases, lienzo, zaraza, camisas medio hilo para hombres y niños, id de señora, género para vestidos varias clases, paño negro, razo de lana, grana de oro, pañuelos de hilo, id con guarda, medias cortas y largas, acordiones, agua de colonia, id florida, Tonico Oriental, aceite, broches, orquillas, ebillas, sombreros de paja y de castor, gorras de marina, seda negra en madeja, portos para carnaval, mascaras, y otros muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. e21.

POR LOS MISMOS.

Calle San Martin núm. 16.

El Jueves 23 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado venderé lo que sigue.

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases mesas de comedor de caoba de nogal mesas del centro cajas de fierro varios tamaños confidentes sofaes mesas de noche cuadros de mucho mérito cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano 1 argana lavatorios varios, diferentes de nogal y fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon de lámparas de Kerosene diferentes tamaños juegos de lavatorios idem de dorado, floreros, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes id de señora medallones diferentes de oro largos y cortos, anillos con brillante carabanas collares con cruces, adornos de marfil costureros alhajeras, artículos varios tamaños idem para servilletas cubiertos de plata id otros de estuche que estarán á la vista.

Armas 1 partida de rewolvers de 3 calibres de 6 tiros, 60 boritas escopetas con sus útiles correspondientes escopetas id de salon etc etc. e21.

POR EL MISMO.

Calle San Martin núm. 16.

El Sábado 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos.

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador. 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de gringo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 5 sillas doradas de hamacas, 6 id talladas, 36 id varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, 2 sillas altas para niños, confidentes, sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos rewolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro la Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertas. etc. e21.

POR EL MISMO.

Calle San Martin núm. 16.

Espléndido remate de muebles y un rico piano.

El Mártes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Nota—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta. e21

Pablo Escalante

De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa-Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa, cuyo pormenores como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle, edificada en cal, dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de zaguan, maderas duras, pisos y techos embaldozados, vereda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de zinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demás oficinas necesarias como cocinas, letrina, resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas frutas y plantas de flores etc. etc.

Títulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138. e21.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeado de magníficos edificios, local inmejorable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 20 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 11 varas 340 milésimos de frente al Este por 35 varas 340 milésimos de fondo.

Títulos garantidos.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138. e21.

Por el mismo

De un magnífico terreno esquina, calle Méjico esquina Saavedra, frente al gran edificio "Asilo de Huérfanos," terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 3/4 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 13 varas de frente al Este por 41 varas de fondo con un martillo en el fondo de dos varas á favor.

Títulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138. e21.

Por el mismo

Semanal de muebles.

En su casa calle San Martin 138.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana. e21.

NICOLÁS ZOLEZZI

EN QUILMES

Alerta especuladores

De una elegante casa quinta

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederá al remate de la preciosa casa situada en la calle de Mayo que pasa dicha calle por frente de la plaza principal á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por si sola se recomienda por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora por que tengo órden por escrito de venderla por lo que den sin límite, su dueño la vende por tener que retirarse del país. Mas por menores al rematador Perú No. 129 ó San Juan No. 235. e21.

José Lopez Villarino

EN SAN FERNANDO

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, por órden terminante de su dueña, la Sra. Doña Constancia Acuña de Fernandez, venderemos la magnifica propiedad situada en el paraje mas alto é hijiénico de San Fernando, al mas alto precio y dinero de contado, títulos garantidos, formando esquina; con 50 varas á la calle General Belgrano por 50 á la de Buenos Aires, 6 espaciosas habitaciones con ventanas á la calle, su frente interior rodeado de corredores, gran portada de fierro para entrada de carruajes, caballeriza, galpones y demás oficinas necesarias, cercada de pared y con una espléndida quinta de la mas selecta fruta.

Recomendamos á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada, pues es venta forzosa, pudiendo pasar á inspeccionar la finca cualquier dia antes del remate, y por mas informes ocurrir al martillero Piedad 644. e21.

Por Pedro I. Lopez.

Importante Remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y enseres etc. (menos las haciendas.)

Situado en el Partido de Lincon (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario, el Sr. D. Julian Ma. Sosa su propiedad.

El remate se efectuará en la Plaza del 25 de Mayo, por ser el punto mas fresco, donde estará la bandera.

El jueves 23 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: Un establecimiento de campo cuya area se compone de dos leguas cuadradas. Las poblaciones de la Estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta rebocada en cal, y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay ademas en el campo un puesto de azotea, algunas plantas, sus linderos son; por el Este con los Sres. Buergos antes Payan, por el Norte los Sres. Roque Vazquez, D. Tomás Saavedra antes Fajardo, por el Sur los Sres. Godoy, hoy D. Juan Spraggon y Ca. y por el Oeste con D. Emilio Mitre: La preciosa quinta en la Estancia contiene de 10. á 12,000 plantas frutales, de diferentes clases, y de esquisita calidad, é importadas todas ellas de la ciudad.

Se avisa á los interesados que el campo espresado ès de lo mejor que se conoce por aquellos parajes, y basta decir que linda con las Lagunas de Gomez.

NOTA—Prevengo á los interesados que quieran veér ó hacer ver él campo que, solo dista del Pueblo de Junin tres leguas y media, hácia él Sud Oeste.

e19.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate judicial.

De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

Situada en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles

Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por	fdo.	tasacion
33—12	de fte.	por 60	fdo.	tasacion 11,000
34—20	"	" 60	"	" 17,500
35—20	"	" 60	"	" 17,500
36—20	"	" 60	"	" 17,500
37—20	"	" 71 6/10	"	" 15,550
38—20	"	" 70	"	" 15,370
39—20	"	" 70	"	" 15,200
40—19 6/10	"	" 69 2/10	"	" 21,800
41—20	"	" 68	"	" 21,050
42—20	"	" 67 2/10	"	" 14,600
43—20	"	" 66 4/10	"	" 14,430
44—20	"	" 65 4/10	"	" 14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e 5

POR EL MISMO

De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia,
Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.

La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.

El contrato vence en Enero de 1874.

Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19 Y 23

De efectos de tienda, merceria y ropería, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y á plazos de costumbre, el pormenor es como sigue:

Bramante varias clases, lienzo tablon, camisas de medio hilo para hombres y niños, zarazas, percales infinidad de gustos, géneros de vestidos, poples, barelle, granadina variedad de clases y gustos, paño negro, id de colores clases superiores, calzoncillos de hilo, raso negro y de colores, lustrina negra, merino, cortes de casimir gustos especiales, alemaneses de hilo, damasco de lana, género de vestido variedad de clases para la estacion entrante, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres clases ricas, gró negro, camisas de zaraza y de percal, id de listado, id de tartan, id de punto, id bordadas para señoras y hombres cortes de vestidos variedad de clases y gustos, uso doméstico angosto y doble ancho, madapolan, franela pura lana, trajes de casimir para hombres, id para niños, sacos de brin, sombreros de castor, id de felpa, tripe, jergon, muselina blanca, coco de la india, grano de oro, géneros de algodon para trajes de niños, gambronas, garibaldinas y tapados de punto, variedad de clases, muñecas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e18.

POR EL MISMO.

Remate judicial

De un terreno y una casilla en la Boca.

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia. Dr. D. Luis Belaústegui

El Juéves 30 de Enero á las 5 de la tarde.

El Juéves 30 del corriente á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui, un terreno situado en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez, núm. 44 con 25 varas de frente por 15 de fondo, tasado en ps. 37,500 mjc ademas de una casilla de madera con 8 piezas, habitaciones, tasada en ps. 17,000 mjc, siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluida ps. 54,500 mjc.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose ofertas que bajo de las 2/3 partes de la tasacion.

Formas pormenores casa de los Rematadores Bolivar 19. e5

H. BAIZAN

¡JUDICIAL!

El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde. De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por orden del Señor Juez de 1ª. instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Staut y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 10 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pizos. y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

POR EL MISMO

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde
¡En el pintoresco pueblo de San José de Flores!
¡18 varas de frente por 70 varas de fondo!

A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la iglesia, calle de Flores núm. 47, entre las de San José y Belgrano, al lado del gran edificio que forma esquina, propiedad del Sr. D. Juan Videla, perteneciente á los herederos D. Maria Cornet, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como ya se ha dicho mide 18 varas de frente por 70 varas de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, empapeladas, cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercado de pared, un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, un hermosisimo parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el todo de esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de 122,000 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda del todo de su tasacion por haber sido hecha el año 1868 y ser hoy sumamente baja, no se ha querido tasar por no entrar en nuevos gastos, calculando de que los interesados pagarán el valor actual, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. e19

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

LOPEZ Y BLANCO
Al contado.
En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.
POR CUENTA DE VARIOS.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en en punto de dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, toballas genovesas, lienzos gambroans, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasí liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado sin goma, uso doméstico coco blanco, gasa de hilo, irlanda, seda negra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frasadas, ponchos de paño, sarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, muselinas, barolies, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequeño negro, chales de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 33 pulgadas id asargado, percales, sarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Venderemos unas máquinas de coser en efecto estado. e16

por Maximo Benguria
Importantísimo Remate
Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6º
El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1760 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6º previniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo
El domingo 16 de febrero del corrte. añ oá las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnifica casa situada en la calle de Comercio señalada con el Nº 334 y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis, belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 15 metros 156 milímetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 50 metros 920 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 60 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tasacion:
Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

MARIANO BILLINGHURST
DE TRES CASITAS
SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO
esquina de Catamarca
Con Tramway á la Puerta.
De órden de sus propietarios,

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, cocinas y letrinas. El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda Residencia. e9 v26.

MARIANO VIVAR
MAGNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD
POR CUENTA
Y ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA
Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viernes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1/2 de fondo, ó sean 1,746-1/2 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, en angosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1/2 varas.
Hacemos de recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. e17.

Federico J. Miró
Remate Extra-Judicial
Muy notable é importante

De la magnifica y espléndida casa central, al Norte, calle Templo entre Cerrito y Libertad, á solo media cuadra de la Plaza del Parque para el centro, calle ancha de 20 vs. toda, empedrada, con gas y aguas corrientes y 2 tramways aires puros y sanos.
Por cuenta y órden del albacea de la testamentaria Linche
El juéves 23 de Enero á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate esta magnífica casa, espléndidamente edificada en terreno que mide cerca de 12 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 13 grandes habitaciones ricamente adornadas y empapeladas con papeles de 150 $ pieza; buenas oficinas, un gran zótano en el comedor, 3 patios con gradas de mármol, un gran aljibe, hermosos parrales y árboles frutales, gas en toda la casa, y otras comodidades para el buen vivir, alerta pues, que propiedades como esta no se ofrecen en venta todos los dias, listo todo para entrar á vivir; venta sin límites. Escrituras de lo mejor mas ...
La testamentaria tiene que liquidarse forzosamente, Maipú 99. e16.

POR EL MISMO
Muy importante de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situadas en la calle de Cuyo número 595, por cuenta de una testamentaria. Alerta.
El Domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin límite de ninguna clase. La linda casa edificada en el hermoso terreno que mide 16 varas de frente por 82 varas de fondo todo bien edificado, techos altos y á la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle está ya empedrada y pronto estará el gas, con tramway á la puerta verlo y gozareis, títulos de lo mejor. Mas datos Maipú 99.
En seguida: otro de un gran terreno contiguo á la casa con otras 16 varas de frente por 82 varas de fondo, todo cercado y un edificio propio para hacer 2 cásas, con tramway á la puerta, el empedrado ya vá y pronto irá el gas etc., Magnífica situacion, venta segura, títulos buenos. Mas datos Maipú 99.

Por Juan Amenabar y Cª
De una casa central, calle cangallo núm 409. El jueves 23 del corriente á la 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños la finca arriba indicada á la mas alta postura y dinero de contado; su terreno consta de 8 3/4 varas de frente al sud por 52 de fondo, con cinco piezas de material con una, letrina, pozo de balde y un buen parral; los techos están embaldosados, todas las paredes medianeras, vereda de piedra y tramway á la puerta, prevenimos á los especuladores que se hará indispensable al que mas dé. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria, núm 108.

Antonio Zunini
Del menaje de la casa calle Rivadavia núm. 462 perteneciente al Sr. J. B. Bonfehon por haberse ausentado su familia para Europa.
El miércoles 22 del corriente á las 12 del dia al mejor, precio y al contado, se procederá á la venta de dicho menaje, cuyo pormenor es como sigue:

SALA.
Un rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 juego de sala de nogal forrado en repa verde, 1 espejo de cuerpo entero luna francesa de marco dorado, 1 rinconera de caoba sólida con vidriera toda tallada, 4 ricos cuadros de mérito, 1 reloj de sobremesa 1 mesita de bronce para gas, varios adornos de mucho mérito, alfombrado y cortinado, 1 mesa de centro.

COMEDOR.
1 rica mesa de comedor de nogal, 1 aparador de nogal y piedra mármol, 12 sillas de nogal, 1 sofá, varios cuadros de mérito, 1 reloj de chimenea, 2 sillas para chicos, 1 mesita y otros juguetes para chicos, loza, porcelana, cristales, algunos vinos finos y licores, 1 araña para gas, 3 jardineras, cubiertos y estorado.

1er. DORMITORIO.
1 cama de nogal camera y cortinados, 1 mesa de nogal ovalada, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 sillon, 1 máquina de coser, lámparas, picos de gas, cuadros, alfombrados y cortinados.

2.º DORMITORIO.
2 camas de fierro completas varias clases, 1 ropero de jacarandá, sillas, mesas de noche, 1 sofá, 2 poltronas, 1 cómoda, 1 necesario, 1 lavatorio, alfombras, cortinados y demas adornos.

3er. DORMITORIO.
2 camitas de fierro, 2 id de nogal, 1 id de fierro de mucho mérito, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 percha, 1 cómoda, 2 ..., varios cuadros, 1 mesa y otros muebles que estarán á la vista.

ESCRITORIO.
1 magnífica biblioteca con un surtido de libros, 1 cómoda ... de jacarandá, 12 sillas, 1 sofá, 1 mesa, 1 sillon escritorio, 1 escopeta Lefaucheux, 1 tintero, varios cuadros, alfombrado, cortinado, pico de gas y demas adornos.

CUARTO DE BAÑO.
2 bañaderas casi nuevas, 2 id de asiento, 1 bomba para baño, 1 escalera, 1 máquina para lavar, 1 tabla para planchar y otros muebles que estarán á la vista.

COCINA.
1 cocina económica, 1 batería de cocina de cobre y otros muebles útiles que estarán á la vista.
También se venderá un porton de fierro de bastante valor que está en el patio. e18.

Juan Alberto Astengo
DE UNA CASA NUEVA
EN LA CALLE DE CHILE N. 364.
ENTRE RINCON Y PASCO.
Paraje muy avecindado á una cuadra de las hermanas del Huerto.

El Domingo 26 del presente á las 6 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, á la mas alta postura por liquidacion, con 10 vs. de frente por 30 de fondo, 3 hermosas embaldosadas, las puertas grandes con contra marco, cocina, letrina, pozo estilo aljibe con rica agua, toda cercada, lista para habitarla una buena familia. Recomiendo mucho este remate que tengo órden de vender sin falta, no olviden el dia y hora el que quiera comprar barato y bueno, mas datos Belgrano número 353. e 18 v 28.

POR COSTA Y CRISTAL
En el Pueblo de Lujan
El 21 del corriente—Toda la linea (via tramway) durmiente.
El Mártes 21 del corriente venderemos en público remate, por órden terminante de la empresa la via de tramway, durmiente, Estacion y la accion que resulte haber de diez cuadras de ciento cincuenta varas á cada frente, una situada en la Estacion, y las nueve restantes en la parte opuesta del rio para potrero.
Por mas pormenores, en el escritorio calle Salta número 84. e18.

DELIO O'GORMAN
Importante remate para los pobres que con poco dinero quieran tener una casita en parage de mucho porvenir, saludable por el aire libre que respira allí, dentro de pocos meses el tramway á la puerta, con una gran plaza al frente, rodeada esta casita de grandes edificios, calle de Cuyo á la altura de Almagro, con linderos respetables que lo son, por el Este el Sr. D. Meliton Ruiz, por el Oeste D. José Morel, por el Norte con menores, que debe venderse pronto y por el Sud con plaza de por medio.
El Juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que cubrir un crédito hipotecario, esta casita edificada en terreno de 11 varas de frente por 49 de fondo, 2 hermosas piezas de material, pozo figurando algibe, todo cercado de pared, á dos cuadras de la Estacion Billinghurst al Norte. Por mas datos al rematador, calle de la Victoria número 112 1/2. e18.

POR EL MISMO
De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas en hermosa calle de 30 varas de ancho calle de Entre-Rios entre las de Victoria y Potosí, edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste, por 11 y media de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada café todas las piezas entabladas cochera caballeriza, patios empedrados con piedra ingles y otro empedrado, gran algibe de 90 pipas, 2 letrinas, depósito á resumideros, una gran pieza alta, parrales de rica uva con sus sarsos de fierro, vereda ancha, en líneas hermosas parajes á la calle, y por fin no se puede desear otra casa mejor.
El Domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.
Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de Victoria núm. 112 y 1/2 antes de llegar á la de Bolivar.

OCTAVIO BRIZUELA
El Mártes 21 en mi casa Suipacha núm. 75.
Comestibles, bebidas, muebles, tienda y mercería, inclusa las existencias de una fonda á la hora arriba mencionada, quemaré 2 hermosas cocinas de fierro, 3 baterías de idem, un mostrador, 1 armazon, 1 surtido general de bebida, 2 mesas largas, taburetes, sillas, vasos, copas, cubiertos, 1 surtido de loza, cafetera, teteras, jarras, safines, 2 bancos largos, 1 vidriera, 3 bordalesas vino francés, 22 cuarterolas idem, priorato, 40 cjs Oporto, 10 tarros ciruelas, 2 bolsas almendras, 2 cjs id, 10 cajas azucar de la Habana, 90 arrb. yerba, 100 fusiles, 20 arrb. dulce membrillo, queso tafí, 2 brazeros, embudo, estante de cocina, medidas y un variado surtido del ramo indicado, 2 hermosas camas de fierro, y id de roble, 3 colchones elásticos, mesa de noche, rededor de campana, cenidores, 2 máquinas de coser, 1 id de maiz, 1 id de panadero, y otros muchos muebles usados; mercería 20 lujosas gorras de olio, 6 docenas aceite, 20 millares aguja, estracto, corbatas, 40 docenas cuellos y puños de hilo, 10 piezas fleco de seda, lapiz, 10 docenas tijeras, colcha, costurero y un gran surtido de objetos de fantasía.
NOTA—Se reciben toda clase de artículos y muebles, antes del dia indicado. Suipacha 75. e19.

AVISOS

Vapores Rio de la Plata y Billa del Salto. Permitiendo la creciente del Rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue.
Para el Salto (sin trasbardo) Todos los Mártes y Sábados. Para Montevideo todos los Miércoles y Sábados. Agente A. Matti y Piera Cangallo 30. e 13 v 21

A LOS ACCIONISTAS
DEL
GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD.
El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1871, de siete chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 27 de Noviembre de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista.
Buenos Aires 17 de Enero de 1872.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
e 18 v 25.

AL PUEBLO DE LOBOS
¿QUE SERA?
ESPLICACION.
Los que hayan visto dicho letrero en las paredes de las casas de dicho pueblo no sabrán lo que significa.
Pues es el gran Baratillo Permanente que se vá á abrir el Domingo 19 del corriente en la casa de Avelino de la Lleva, Lloza y Ca en la plaza principal de dicho pueblo frente á la botica del señor Piñero.
NO OLVIDARSE
No hay ni habrá otro igual.
e 18 v 21.

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

Juan Antonio Areco Ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle del Perú núm. 75, (altos.) e 18 v 23.

¡¡Ojo ojo!! En la Boca se vende una preciosa casa de altos calle del General Brown, esquina á la de Suares, con 12 y media varas de frente por 25 de fondo, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas todas hechas en cal, maderas duras, escalera de mármol; con doble via de tramway á la puerta, produce 2,000 ps. garantidos su precio es módico para tratar Bolivar 121. e18. v21.

Sin rival Se alquila una cómoda casa, en el mejor punto de Buenos Aires, frente al mercado viejo, calle de Chacabuco 103, propia para hotel, casa amueblada ú otra análoga, tiene 22 piezas, para tratar Victoria 271 e18. v10.

NUEVOS TRAGES
Para el porvenir de la Patria
¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no hubo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases.
Para señoras—Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc., etc.
Para todos—Pañitos para lámparas y alhajeras,
Agua colonia "Gosnell",
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.
15—Defensa—15.
ADOLFO L. ARRIOLA.
e16 v30

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los tenedores de las Cédulas siguientes que resultaron premiadas por sorteo y que no las han presentado ocurran á cobrar el capital á la Tesorería del Banco, pues dichas Cédulas no devengarán interés segun el artículo de la Ley Orgánica:
Série A. de 400 ps. ftes.
Nos. 3993—7333—7818—8053.
Série A. de 100 ps. ftes.
" 1179. " B. de 400 " "
" 282, " B. de 100 " "
" 84. " C. de 100 " "
" 20.
Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
José M. la Fuente. Secretario.
e 17 v 24.

MÁQUNAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Cª
MARCA DE LA COMPAÑIA
La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciban y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Lever
n15 pnto. 53—CHACABUCO—53.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148
¡MAGNIFICOS REGALOS!!
El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalaran las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.
PRECIO DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1851, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.
JUNTA DE VIJILANCIA
Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872
Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4241	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.
CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria
Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.
Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice Id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estevan D. Risso
" Javier Arrufo
D. VENTURA CARDENAS
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

BALANCE
DE LAS
Operaciones del Banco Hipotecario
hasta el 31 de Diciembre de 1872

Folio		Série	DEBE
1	Gastos de Instalacion		23060 900
87	Préstamos Hipotecarios	A	5074350
6	" "	B	329000
85	" "	C	695800
8	" "	D	233500
15	Rentas Cédulas	A	120457
16	Cédulas Rescatadas	"	11900
55	" Anuladas	"	133100
74	Anualidades por Cobrar	"	90016 625
18	" " "	B	8135
22	Rentas Cédulas	"	12552
23	Cédulas Rescatadas	"	600
30	Rentas Cédulas	C	113888
72	Cédulas Anuladas	"	23000
83	Annalidades por cobrar	"	17721
33	" " "	D	3290
37	Rentas Cédulas	"	6596
64	Cédulas Anuladas	"	10200
24	Ganancias y pérdidas		961 960
40	Gastos de tasaciones		1066
51	Grabado é impresion de Cédulas		8483 600
52	Casa del Banco		151301 890
63	C. M. Joly		1000
63	Caja		43664 500
77	Gastos generales		24749 320
			7030316 885
			HABER
2	Banco de la Provincia	"	29269 310
88	Cédulas emitidas	A	5207450
91	Amortizacion del Préstamo		51836
80	Intereses " "		222014
14	Anualidades por pagar cédulas	"	73680
71	" anticipadas	"	350
17	Cédulas emitidas	B	329400
19	Amortizacion del préstamo	"	2345 945
20	Intereses del préstamo	"	18610
21	Anualidades por pagar cédulas	"	6854
86	Cédulas emitidas	C	718800
81	Amortizacion del préstamo	"	10360
82	Intereses del préstamo	"	42360
29	Anualidades por pagar cédulas	"	13728
32	Cédulas emitidas	D	243700
34	Amortizacion del préstamo	"	1941
35	Intereses del préstamo	"	15936
36	Anualidades por pagar cédulas	"	6308
76	Comision	ABCD	37372 500
80	Guillermo R. Guilmour		1065 240
56	Fondo de reserva		2667 214
			7030316 885

FRANCISCO BALBIN, Presidente.
Juan Francisco de la Barra, Contador
e. 11 v21 *Sisto J. Quesada*, Tenedor de libros.

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93
Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Barca belga Ludurg de Amberes. Las mercancias de este Buque se mandarán á depósito de aduana, si los parciales de despacho no están entregados dentro de tres dias despues de la entrada del buque á los lancheros Hoevel y Langenheini calle de Victoria al lado del Congreso, altos. e 17 v 19

COMPAÑIA
DE NAVEGCION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO;
ITALO-PLATENSE
comandante M. Zar.
Saldrá para Génova y Napoles el 30 de Enero á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en Montevideo, Rio Jansiro, Gibraltar, Barcelona y Marselja.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.
e 17 v 30 El gerente—F F CECCHI.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO
Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues lia son bastantes conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuenta con un gran surtida de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
R. L. Neuber—W. Hamilton.
Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 108. e17 v17 F

CIGARRERIA
"LA PAMPA"
ESMERALDA
FRENTE Á VARIEDADES
SALONES PARA FUMAR
e. 17-v2.

¡¡CON UN CARNICERO!!
¡ESPLICACION!
Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significa comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.
EL FAMOSO CIGARRILLO
"NO MAS TABACO NEGRO"
hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y
EL RICO Y NUEVO CIGARRO
"HABAN PARAGUAYO"
de los mismos fabricantes
SE ENCUENTRA
EN EL
DEPÓSITO CENTRAL
76—CANGALLO—76
CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

Asuntos Judiciales En el escritorio de comisiones Rivadavia núm. 401 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.
Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se benden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

Se vende la linda casita flamante, en la calle de Tucuman núm. 413, entre Ayacucho y Junin con 9 varas de frente por 40 de fondo, piezas y techos embaldozados, maderas duras, jardin, letrina, vereda y calle empedrada, su precio es módico. Para tratar calle Chile núm. 181 e17 v21

SOMBRERIA LUSITANIA
236-ARTES-236
Este nuevo establecimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

Al Comercio Participamos que con esta fecha hemos establecido en esta plaza en la calle de Belgrano núm. 73 y 75, una casa de Comercio en el ramo de almacen por mayor de Comestibles y bebidas bajo la razon social de Manuel Lacueva y Ca. siendo socios comanditarios D. Enrique Lacueva y Lahaqui y Berriozabal.—Buenos Ayres, Enero 2 de 1873. e17 v23.

Ovejas Se venden en Navarro de 3500 á 4000, dejando el campo y poblacion sin pagar por algunos meses y si se quiere seguir por mas tiempo su dueño lo arrinda. Cangallo 457, de 6 á 7 de la tarde y en la casa de éste hay un gran depósito y habitaciones que se alquilan. e17 v25.

Al Comercio La Droguería de Sinceroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e17 v17 f.

Don José del Villar que vivia en la calle Victoria entre la plaza y Perú, se le desea para un asunto que le interesa en la calle Piedad 137. e17 v22.

Esquina en venta Se vende la linda esquina, calle de Livertad y Pilar, con 21 varas de frente á la primera por 40 de fondo, el terreno es treangular, con dos piezas, porton de hierro y sercado de pared, la localidad es codiciable por estar sobre la barranca y frente al colegio de Aravena y rodeada de valiosos edificios, el precio es módico ocurrase á toda hora del dia á tratar con su dueño, á la calle de Chile 181. e17 v21.

Oficiales plateros Se necesitan en la calle de Cuyo 145. e17 v21.

A los compradores de los terrenos de las Lomas de Zamora conocidos por los de Dn. Jose Larios.
Se avisa que, el agrimensor Sr. D. Jose Antonio Lagos irá el mártes próximo 21 del corrte. en el primer tren para poner en posecion á los interesados.
Wehely Gimenez. e17. v21.

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso. Cangallo 104.—Emilio Barceló. e. 12 v. 14 f.

OFICINAS DE PATENTES
Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, cárabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v16f

FORTUNA
Por 50 pesos de Montevideo
ó sean de esta provincia 1,250 Pesos m/c.
ESTADO ORIENTAL
A 2 Horas de la Capital
POR EL FERRO CARRIL
En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucía, paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demas, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira.)
Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que asi lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucía.
Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ m/c, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 251 de 7 a 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.
En Buenos Aires, para ver el plano en la escribanía del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.
Ramon alvarez d3 v 3 f

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO
232—PERU—232
Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderías ú Objetos de valor. e.8 v8m

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Aviso municipal
Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del colera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.
Enero 11 de 1873.
e11 v26. Justo Meza, Juan A. Argerich.

MARTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSÉ HERNANDEZ
Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino
Precio: 10 pesos
Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Cangallo 105.—Emilio Barcelo. e12 v11 f.

S. OSTWALD
Calle Cuyo 75
d13 v13e

Máquina á vapor De la fuerza de 6 caballos se vende una en perfecto estado con una caldera de primer órden Calle de Chile. 313. e14. v22

424—MÉJICO—424
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS
Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases.
e2 v2f

Se ofrece un mayordomo ó capataz, para un establecimiento de campo dando recomendacion de su conducta, dirijirse á esta imprenta. e13 v24.

Álos Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Cantabria*" y "*Sesiergo*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran a pagarlos en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.
Los consignatarios—*Antonio Lopez y Cª.*
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

En Flores Casa grande cómoda, se vende una, calle Real cerca de la Iglesia, Plaza y Mercado, por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 49, están las llaves, por la mañana hasta las doce. e16 v26.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaría de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 m/c trescientos cincuenta mil pesos m/c, coincidiendo con las proporciones que se requieren.
Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873. e 16 v 4 f

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Mitre núms. 98 y 100 Barracas al Sud.
e16 v30 Saturnino Bilotto y Ca.

AL COMERCIO
DAGUERRE Y COMPAÑIA
CASA INTRODUCTORA.
210 1/2—Cangallo—210 1/2
Sócios—Daguerre y Cia., Paris, E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.
OTRO.
En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.º de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañía.—210 1/2 Cangallo.—Ernest Caillon.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76
Ropa hecha fina francesa
Para hombres jóvenes y niños
76 RIVADAVIA 76
d21-v21e.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA
Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1/2 ó en las Sucursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4º trimestre del corriente año.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

A LAS FAMILIAS
LA CRIOLLA
Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el País) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.
Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, copias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ojo Ojo se venden 112.500 ps. m/c. de títulos de la popular argentina Cangallo 105, Emilio Barceló. e1 v4f.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio módico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

LA CHIRIMOYA
ES EL MEJOR
DE LOS LICORES DE MESA
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
SE VENDE
En los principales Confiterías y Cafées
DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343
d24 perm. **Angel Costa.**

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Girneo, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

NICOLÁS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pto

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO.
UNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BUENOS AIRES—MONTEVIDEO
328 Potosí 328

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

COMISARIA GENERAL
DE
GUERRA Y MARINA
Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873.
—Buenos Aires Diciembre 19 1872.
Martin B. Campos.
d21 v21 e.

Se alquila Una casa en la calle de Paraguay número 400 recien concluida, á la moderna, con todas las comodidades para una corta familia, para tratar calle Florida número 206. e 15 v 21

Buena gratificacion Se le dará al que entregue una Calandria perdida en la mañana del 14, de la calle Rivadavia esquina á Maypú.
Quien quiera ganarse la buena gratificacion puede entregarla Maipú 1 casa de Viñas y Hno. e15 v23

Esteras Esteras Blancas y de color para pisos gustos completamente nuevos clase superior y á precios módicos se acaban de recibir Bazar del Pueblo Esmeralda 108. e16 v24.

Atencion Se alquila un espacioso almacen con todas las comodidades necesarias, calle Rivadavia núm. 435 e14 v20.

Bonito negocio
Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se vende la muy acreditada Fonda catalana situada en la Calle de Centro America No. 11 Plaza 11 Setiembre.
Al que le convenga puede pasar á tratar en dicha casa. e14. v23.

FRANCISCO ROCA
Acusado ante los tribunales por calumniador de oficio.—G. Dozo. e 15 v 30

Mucamo de 18 á 20 años, español, que sepa servir bien y traiga buenas recomendaciones de la casa que ha servido, se necesita en la calle Florida núm. 206. e15 v21.

LUCIANO J. AVELEYRA
420 SANTA FÉ 420
de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 Rios ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4 e1 v20

BANCO DE LA PROVINCIA
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.
E. Zamudio.
d21 v21 e.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156
Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderías, doda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler," y "Brasilian,"; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.
e22 Y. O. Alves.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza, á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que firma, Defensa setenta y seis á ser notificados de providencias pendientes.—Buenos Aires, Enero 17 de 1873.—M. Perez Gomar. e18 v28

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de D. Federico Basolle, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1872.—Sicouret. e17 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber: Que los acreedores del concurso de los señores Pinto y Cia. han manifestado estar reintegrados de sus respectivos créditos y que por lo tanto se dejó sin efecto el auto de quiebra, por lo que se publica el presente á fin de que si algun acreedor se creyere perjudicado deduzca sus acciones dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Pedro Sicouret. e17 v1 f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Laducha, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17 f.

Se hace saber á Don Juan Walter, durante 5 dias la sentencia recaida en la terceria que ha promovido en el juicio ejecutivo de Doña Josefa Vedoya de Pujol con Doña Babefha Keller, sobre desalojo y pago de alquileres previniéndole que, si dentro de dicho término no constituye domicilio legal, se le declarará rebelde—"Noviembre 23 de 1872—Y vistos. Resultando que Don Estevan Senften y Don Juan Walter fundan la terceria "de dominio que deducen respecto de los muebles cuya "relacion acompañan, en haberlos introducido como subarrendatario de la casa calle del Uruguay N. 22; manifestando á la vez, la duda si están ó no comprendidos en el embargo constatado á f. 13 vta. del espediente "de ejecucion.
"Y considerando—que el mencionado embargo de f. 13 "vta. comprende todos los muebles que se encontraban "en las casas calle del Uruguay N. 20 y 22 y por consiguiente lo que Don Estevan Senften y Don Juan Walter pretenden que les pertenecen.
"Que el embargo fué decretado en virtud de los privilegios del propietario respecto de las cosas que se encuentran en la casa arrendada, [art. 46, tít. 6.º secc. 3.ª "lib. 2, C. C.)
"Que los muebles fueron ofrecidos á D. Leon Spalding "por Da. Babefha Bishof, en garantía del pago de los "alquileres (documento f. 1ª espediente ejecutivo)—"Que fundándose Da. Babefha en la garantía que el valor de los muebles ofrecia al propietario, pidió á este la "exoneracion de la fianza á cuyo pedido accedió el propietario—Que la herencia que hoy deducen Senften y "Walter fué antes deducida por D. José Joaquin Keller "y rechazada por el auto f. 12 confirmado por el Superior "Tribunal—Quedan precindiendo de la destitucion de elementos justificados de tal terceria, del silencio que han "guardado Senften y Walter desde que los muebles fueron embargados y de la ignorancia en que manifiestan "estar respecto de si el embargo comprende los muebles que dicen pertenecerles, la buena fé del propietario resulta plenamente comprobada y constituye, por "sí solo, una garantía de privilegio que invoca (art. 9, "tít. 1º, secc. 1ª lib. 4º C. C. y la nota puesta al pié de "dicho artículo)—Por estos fundamentos y los concordantes del escrito de f. 6, no ha lugar, con costas, á la tercería deducida por D. Estevan Senften y D. Juan Walter; "y satisfechas aquellas, archívese el espediente, debiendo "correr segun su estado los espedientes traidos ... "el sello—Isaac P. Areco"—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—S. M. Gonzalez, escribano secrt. e 17 v 21.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Amorrio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel Llames Oliver. e 15 v 15 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.
e14 v14f. Bartolome Martin

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Ferrari, ó sus herederos, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir las acciones que correspondan como acreedor hipotecario de la sucesion de D. Teodoro Girello, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v22 Belvis.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v12 f. Faustino Miñones.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.
Nemecio Zanolety.
e. 11 v. 11 f.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribanía actuaria del infrascripto deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.
Dario Bosoar.
Defensa 74.
D. 24 v. 24 e.